HAN PASADO **147** DÍAS DESDE QUE SE PARALIZÓ EL JUICIO A VILLARÁN

Expreso

Director: Antonio Ramírez P.

www.expreso.com.pe MARTES 1 de ABRIL de 2025 • Año LXIII • No. 22,127 • PRECIO S/ 1.50

GOBIERNO NO PUEDE OBLIGAR A INFORMAR A PRIVADOS

EL CONGRESO EN CONTRA DE FRANJA INFORMATIVA

[Página 5]

PRETENDEN REVIVIR LOS INTERESES DEL 200% PARA ESQUILMAR AL PUEBLO

PORTADA ▶ Págs. 2, 3 y 4

¡CONGRESISTAS AL SERVICIO DE LA BANCA!

- Ilich López y sus aliados buscan derogar la Ley Antiusura para devolverle a los bancos el poder de cobrar lo que quieran.
- Exlegislador García Belaunde denuncia "codicia salvaje" y lobby financiero detrás del intento de tumbarse la norma.
- La Defensoría del Pueblo advierte que eliminar los topes a los intereses sería un golpe devastador para millones de peruanos.
- El congresista Luna Gálvez afirma que "millones corren bajo la mesa" y que el reglamento obliga a archivar el dictamen.
- Tras escándalo del mal conteo de votos, bancada pro banca queda al descubierto y pierde respaldo incluso dentro de Acción Popular.

PARA ELIMINAR BARRERAS BUROCRÁTICAS

GOBIERNO LANZA EL PRIMER SHOCK DESREGULATORIO

[Página 14]



DE MANERA OFICIAL DESDE ABRIL DE 2025

FAMILIARES DE PARLAMENTARIOS PODRÁN TRABAJAR EN EL ESTADO

[Página 8]

EL MUNDO AL REVÉS
DONDE NADA EL PÁJARO Y VUELA EL PEZ
LUIS GARCÍA MIRÓ ELGUERA



Como siempre, perdiendo oportunidades

La producción minera en Perú siempre ha sido el estribo fundamental de la economía, particularmente en lo que respecta a metales como cobre, zinc, plata y oro. Durante el periodo 1990 al 2005, la minería experimentó un significativo crecimiento debido a la apertura económica y a la inversión extranjera. En esos momentos aumentó de manera considerable la producción de cobre y oro, gracias a la puesta en marcha de proyectos como Yanacocha y Antamina. Tanto es así que nos convertimos en un serio competidor de Chile en la producción de cobre. Sin embargo, a partir de la gestión presidencial de Ollanta Humala, el Estado peruano ha puesto sucesivas trabas a este trascendental sector productivo, reiteramos, de capital importancia para el desarrollo nacional y, por tanto, el bienestar de la población.

En la actualidad, Perú sigue siendo uno de los principales productores mundiales de metales. Sin embargo, enfrenta graves problemas como la minería ilegal, la necesidad de formalización del sector y la demora en aprobar/ejecutar nuevos proyectos mineros. Estos lastres vienen generando un gravísimo daño al progreso nacional —consecuentemente al beneficio de la población—, obligándonos a desperdiciar, desafortunadamente, la ventaja de los altos precios internacionales de los minerales y acabar con la parálisis de inversiones que afecta hace años a este sector, impidiéndonos desarrollar importantísimos proyectos estratégicos que, hace demasiado tiempo, siguen en cartera.

> **Consecuentemente, el impacto económico de todos estos problemas podría estimarse en muchísimos miles de millones de dólares de potenciales menores ingresos anuales para el país.**

Durante estas últimas dos décadas, el Perú ha mantenido abandonados inmensos planes mineros de cobre, incluyendo a colosales proyectos como Tía María y Conga —por citar dos de ellos— debido a la prepotencia de los políticos de izquierda y las negativas de las ONG de tendencia antiminera; además de la pusilanimidad —rayana en la complicidad— de los gobernantes izquierdistas, sumada a la cobardía de muchos políticos de la derecha, la connivencia de estos con los gremios privados, y la disimulada corriente antiminera de la mal llamada "*gran prensa peruana*".

Desde 2005, la actividad minera en el Perú sigue enfrentando inconmensurables desafíos. Como resultado, fundamentalmente, la producción formal de oro, de cobre y de plata ha disminuido en forma dramática; mientras, por otro lado, la minería aurífera ilegal ha crecido de manera exponencial, afectando la economía, el medio ambiente y, sin duda, el bolsillo del ciudadano. En el ejemplo del cobre, repetimos, proyectos clave como Tía María y Conga han sido paralizados por conflictos sociales e irresolubles problemas entre las comunidades, las empresas y el gobierno. Por otra parte, la producción de plata, si bien ha sido menos afectada, también enfrenta retos absurdos.

Consecuentemente, el impacto económico de todos estos problemas podría estimarse en muchísimos miles de millones de dólares de potenciales menores ingresos anuales para el país. Sin embargo, el gobierno ni pestañea y, repetimos, la infame "*gran prensa peruana*" pasa por agua tibia semejante problema nacional.

La verdad es que a esos gobiernos socialistas —enredados en los mayores escándalos de corrupción— que han venido dirigiendo nuestra nación desde que Ollanta Humala asumiera el poder, la minería les importa un caracol. ¿Cambiará la suerte con las elecciones de 2026?

CONTINÚA LA AMENAZA. CODICIA BANCARIA AFECTA A 10 MILLONES DE PERUANOS

Quieren tumbarse ley contra usura de bancos

Bancos pretenderían cobrar 200% de interés con una inflación de solo 1.9%.

Derogatoria de la norma tendría impacto devastador en familias de trabajadores y pequeños empresarios. Profundizaría endeudamiento y exclusión del sistema financiero.

MÁS DEL 200 %

• Con la derogatoria de la ley, los bancos y financieras no tendrían frenos para elevar sus intereses por encima del 200 %, y para crear comisiones y penalidades que se cargarán a las operaciones bancarias.



Impulsan nueva votación para derogar ley contra la usura.

El presidente de la Comisión de Economía del Congreso, Ilich López, no desperdicia oportunidad para aparecer en cualquier medio e intentar justificar, con argumentos cada vez más debilitados, el entregar una vez más a los bancos la libertad absoluta de esquilmar a cerca de diez millones de peruanos con deudas en el sistema financiero, con intereses altísimos, así como con comisiones y penalidades sin sustento ni control.

Pero López no ha logrado convencer a nadie. Por el contrario, la población mira cada vez con más desconfianza tanto empeño. López Ureña carga, como única justificación, que los criminales préstamos 'gota a gota' aprovechan la Ley 31143, que nos defiende de la usura financiera, para expandir su accionar delictivo.

El congresista de Acción Popular no dice que, con la muerte de esta ley, los bancos, sobre todo aquellos cuatro que dominan el sistema financiero, recuperarán el privilegio de cobrar las tasas de interés y comisiones que satisfaga su insaciable codicia.

Tampoco dice que no hay data creíble que advierta que esta norma haya restringido el acceso al crédito a los microempresarios y pequeños comerciantes, cuando la información oficial no muestra que haya disminuido el acceso a este sector.

Lo cierto es que la población discriminada del sistema financiero, antes de la Ley 31143, sigue siendo discriminada por este sistema oligopólico. Como antes, hoy deben recurrir al sistema informal e



ilegal para obtener liquidez.

ACCIÓN POPULAR NO LE CREE

López no ha logrado convencer ni siquiera a la dirigencia de Acción Popular, a la que le preocupa que la cerrada defensa a los intereses bancarios les impacte en la próxima campaña.

Según fuentes del partido de la lampa, aquello del 'gota a gota', no termina de convencer a la dirigencia que pone bajo sospecha este interés del parlamentario y de los otros congresistas que presentaron propuestas o expresaron demasiado interés al respecto.

Les preocupa a los dirigentes que sea un correligionario cuestionado, con varias denuncias en su contra, el defensor de esta causa bancaria. Muchos aún expresan su inquietud por las investigaciones en el caso de "Los Niños" y otros recuerdan la reciente denuncia de su excuñado, en Junín, de haberlo usado como testaferro.

CODICIA SALVAJE

Incluso, el exlegislador Víctor Andrés García Belaunde habla del "lobby financiero", de la "codicia salvaje" y califica con benevolencia a los defensores de la ley de "congresistas despistados" y aclara que el problema no es el gota a gota, sino la falta de garantías para este sector por lo general, informal.

"Sistema financiero no prestará sin garantías. ¿Dónde acudirán los pequeños empresarios? O sea, el problema no es el gota a gota, sino la falta de garantías, y por eso Asbanc con congresistas despistados eliminaron los topes a los intereses de más de 109% con una inflación de solo 1.9%", sostuvo en su cuenta de X.

'Vitocho' también dice que, en su desesperación, aprobaron la derogatoria de la ley de forma antirreglamentaria al haber contado mal los votos. Recalca que, según reglamento del Congreso, ante esta situación, solo queda el archivo del dictamen; sin embargo, dice, las presiones del lobby financiero imponen una nueva votación.

"Congreso aprobó Ley Antiusura ilegalmente, contó mal los votos. Según el reglamento, tiene que archivarse. Pero el lobby financiero quiere nueva votación. Piensan que tope actual de 109% es aún muy bajo y pretender pasar a los 200% con una inflación de solo 1.9%. Seríamos unos de los pocos países del mundo sin tope. ¿Codicia salvaje?", recalca.

MILLONARIO LOBBY

El principal opositor a la derogatoria de la Ley Antiusura es el congresista José Luna Gálvez, quien advirtió que esta campaña responde a un lobby bancario que incluiría fuertes cantidades de dinero. "Esto definitivamente no es gratis. Millones están corriendo bajo la mesa para traerse abajo la Ley Antiusura", afirmó el parlamentario de Podemos Perú, en reciente entrevista, al calificar de "cártel bancario", a nuestro mercado financiero dominado por cuatro bancos.

DEBE IR AL ARCHIVO

Luna Gálvez también subrayó que, tras el escándalo desatado por el mal conteo de votos en la segunda votación del dictamen, el archivo es el único destino del plan para derogar la Ley 31143.

"Ni el millonario lobby bancario ni sus congresistas cómplices, pueden obligar a los demás congresistas a violar el reglamento del Congreso que indica que solo se repite la votación si hay dudas respecto al sentido del voto. Aquí no la hay, el dictamen no alcanzó los 66 votos necesarios, por lo tanto, debe ir al archivo, y esa votación es válida", dijo.

Además, explicó, el presidente del Congreso cerró la sesión del pleno del 12 de marzo, en la que se votó el dictamen, y se aprobó la dispensa de la aprobación del acta y, por lo tanto, dijo, el tema ya está cerrado: la Ley 31143, contra la usura bancaria, sigue vigente.

SERÁ DEVASTADOR

La Defensoría del Pueblo también expresó su preocupación por la posibilidad de que el Congreso derogue la Ley 31143, que protege a millones de peruanos del cobro de las tasas de interés cuya característica refleja usura.

Para la Defensoría, la derogatoria "tendría un impacto

Continúa en la pág. 4



NUEVA VOTACIÓN

Esta semana en el pleno del Congreso podría llevarse a cabo la votación para derogar la Ley 31143.
La ley contra la usura fue observada por el Poder Ejecutivo en 2021. El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) alegó que la ley era inconstitucional y perjudicaba el proceso de inclusión financiera, pero el Tribunal Constitucional rechazó sus argumentos.

PERJUDICARÍA A CONSUMIDORES, ADVIERTE ASPEC

Derogación sería un grave retroceso

Si se deja sin efecto la Ley 31143, se abrirá la puerta a la usura bancaria, afirma Crisólogo Cáceres.

RICARDO REYES ORTIZ

Crisólogo Cáceres, presidente de la Asociación Peruana de Consumidores y Usuarios (Aspec), se mostró en contra de una eventual derogatoria de la Ley 31143.

"El 15 de marzo, mientras irónicamente se conmemoraba el Día Mundial del Consumidor, pretendieron derogar la Ley 31143 de 2021, que brindaba protección a los consumidores contra la usura en el acceso a servicios financieros. Si el Congreso deroga esta norma, esto representaría un grave retroceso en la defensa de los derechos de los consumidores al poner en riesgo a millones de peruanos que han sufrido las consecuencias de las tasas de interés excesivas", explicó.

"A lo largo de los años, las entidades financieras, con el respaldo de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) y del propio Banco Central de Reserva (BCR), han luchado contra esta legislación, particularmente en relación con su artículo 9, que les permitía fijar tasas únicamente dentro del límite establecido por el BCR. Esta norma es crucial para frenar los abusos financieros que afectaban a usuarios de tarjetas de crédito, préstamos e hipotecas", agregó.

Señaló que, en un mercado altamente concentrado, la derogación de la Ley 31143 permitirá a los bancos incrementar las tasas de interés sin control, lo que impactará negativamente en millones de consumidores, especialmente aquellos en situaciones más vulnerables que dependen de productos financieros en su vida cotidiana.

"Además, las afirmaciones de las instituciones financieras de que la fijación de tasas tope perjudica a los consumidores son infundadas y engañosas; en realidad, esta ley era una herramienta de protección que debía ser defendida y fortalecida, no socavada", señaló.

Aspec también cuestiona la legitimidad del proceso de votación con el cual se pretendió derogar la ley, pues la propuesta solo alcanzó 65 votos a favor y la Mesa Directiva anunció que se había aprobado con los 66 votos requeridos, lo que fue corregido tras las protestas de diversos legisladores.

"Si la derogación de la Ley 31143 no cumplió con las formalidades necesarias para su aprobación, debe considerarse nula y ser archivada de inmediato. Es esencial que el Congreso reflexione y no se rinda ante las presiones de los bancos, que solo buscan salvaguardar sus intereses económicos a expensas de las grandes mayorías", indicó.

"La defensa de los derechos de los consumidores debe prevalecer sobre los intereses de las entidades financieras; es el momento de priorizar el bienestar de millones de peruanos que dependen de un sistema financiero justo y equitativo. Aún no es tarde", concluyó Cáceres.



Norma es crucial para frenar los abusos financieros.

Viene de la pág. 3

devastador en la economía de millones de trabajadores, pequeños empresarios y consumidores, dejándolos en total desprotección frente al cobro de altas tasas de interés, sin límite alguno".

En un comunicado, la institución indica que la eliminación de los topes a las tasas de interés no solo significaría un grave retroceso en la protección de los derechos de los consumidores, sino que podría profundizar el endeudamiento inacabable y la exclusión del sistema financiero.

"Dicha propuesta legislativa resulta contraproducente para combatir los préstamos informales", afirma.

IMPACTO DE LA DEROGATORIA

De igual modo, Luna Gálvez sostuvo que antes de la Ley Antiusura, aprobada en 2021, los bancos tenían tasas de interés que iban de 120% hasta el 200%. Además, imponían comisiones a los préstamos cuando se les ocurría, así como penalidades que sumaban a la deuda, por pagar cuotas por adelantado o el cargo diario que se acumulaba al total por vencimiento del plazo, entre otras arbitrariedades.

"Tampoco dicen los defensores de los intereses bancarios que el Tribunal Constitucional declaró la constitucionalidad de la Ley 31143 y la obligación del Estado de defender a los usuarios del sistema bancario; ni que leyes antiusura se aplican en más de 70 países, entre ellos, Estados Unidos, Reino Unido, Chile, Colombia, entre otros. Allí nadie habla del gota a gota ni de afectar el libre mercado", subrayó.

LOS PROMOTORES

Pero Ilich López, autor también de una de las propuestas, no estaba solo: Wilson Soto Palacios, también de Acción Popular; Jorge Alberto Morante Figari, entonces de Fuerza Popular y hoy de Somos Perú, y Alejandro Cavero (Avanza País), presentaron los proyectos de ley que permitieron aprobar el dictamen en la comisión para derogar la Ley contra la Usura.

Para la segunda votación del dictamen, 18 congresistas de Fuerza Popular; nueve de APP; cinco de Perú Libre; siete de Renovación Popular; cuatro de Acción Popular; dos del Bloque Magisterial; cinco de Somos Perú, y cuatro de Honor y Democracia, entre otros, votaron a favor de esa ley lesiva.

> "EL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL DECLARÓ LA CONSTITUCIONALIDAD DE LA LEY 31143 Y LA OBLIGACIÓN DEL ESTADO DE DEFENDER A LOS USUARIOS DEL SISTEMA BANCARIO. LAS LEYES ANTIUSURA SE APLICAN EN MÁS DE 70 PAÍSES."

Los defensores de los intereses bancarios no solo están en el Congreso. También se han sumado medios de comunicación, "analistas económicos", exministros y agencias de investigación que pretenden copar el debate y dejar de lado a organizaciones de defensores de los consumidores y de usuarios financieros.

Sin embargo, al quedar en evidencia el impacto que tendría en millones de peruanos, entre ellos emprendedores, trabajadores y familias de clase media y el efecto nefasto en sus posibles candidaturas, han preferido disimular el apoyo de esta medida y prácticamente han dejado solo a López Ureña.

"Pero la amenaza continúa", advierten y se debe estar alerta ante ello.

LOGROS EN RIESGO

La Ley 31143, recuerda Luna Gálvez, puso "un alto a los excesos del cártel bancario" y reivindica el derecho de los usuarios de los bancos.

Recordó que, tras la promulgación de la ley, en marzo de 2021, se logró la reducción de los intereses de las deudas, que entonces superaban el 200%, al 80%, debido a que se exige que el Banco Central de Reserva establezca las tasas de interés de las operaciones del sistema financiero.

También eliminó comisiones y penalidades abusivas que se cargaban a las cuotas de créditos, como el monto que cobraban incluso por pagar por adelantado o por pagar después a la fecha de vencimiento, además de moras.

La Superintendencia de Banca, Seguros y AFP fiscaliza que las comisiones que cobran los bancos signifiquen un servicio efectivo. La ley no prohíbe las comisiones, pero exige que sean sustentadas técnicamente.

La ley prohíbe también la capitalización de intereses, y la tasa moratoria es la que fija el BCR, entre otros. "Si estos lobistas y cómplices del cártel bancario logran matar esta ley, al día siguiente todos estos avances en bien de las familias, trabajadores y emprendedores serían anulados, y quedaríamos a merced otra vez de la codicia bancaria", sostuvo.

CRÉDITOS INFORMALES

De otro lado, el congresista Alejandro Cavero indicó que está de acuerdo con la derogación de la Ley 31143. "Es un proyecto que presenté hace bastante tiempo básicamente porque las tasas de interés tienen que ser regidas por la libre competencia y eso va a permitir la formalización del crédito en el Perú, y a través de la competencia más tasas competitivas, mayor acceso a la formalidad y menos extorsiones 'gota a gota' a gente que tiene que recurrir a mercados informales de crédito constantemente, porque finalmente el control de las tasas de interés no es otra cosa que un control de precios sobre el dinero. La tasa de interés es el costo del dinero en el tiempo", señaló.

"Lo que generan los controles de precio son: la escasez del bien y la creación de mercados negros e informales, donde el bien cuesta muchísimo más. Cuando tú colocas topes a la tasa de interés, fomentas el crédito informal y los mercados negros de crédito, que son los que están proliferando los créditos 'gota a gota', donde la gente es extorsionada con tasas mucho más altas que en el mercado formal", añadió.

"Hoy en el Perú al menos el 8% de los hogares, alrededor de 580 mil familias, acceden a créditos informales. Esto es un total de mil millones de créditos informales cada año. El promedio en la actualidad, la mitad de los prestatarios que recurrieron a estos préstamos informales pagan una tasa de interés anualizada que supera el 500%, y lo que es más preocupante, el 40% de las personas que acceden a estos créditos lo hacen de manera recurrente", explicó.

TARJETAS DE CRÉDITO

- Esta medida dejará desprotegido a los millones de peruanos ante la codicia financiera. Los primeros afectados serían los usuarios de las más de 8 millones de tarjetas de crédito hoy en el mercado.



APUNTA EXCONGRESISTA JORGE DEL CASTILLO

"Debe haber mayor control de la SBS"

Argumento de que hay que evitar regulación para que la gente no busque el 'gota a gota' es falaz, afirma.

RICARDO REYES ORTIZ

El excongresista Jorge del Castillo expresó sus reparos a la pretendida derogación de la Ley 31143 y pidió que la SBS se pronuncie sobre el tema.

"Tengo un poco de sentimientos encontrados con esa ley porque por un lado dice que es para facilitar el acceso al crédito a determinado sector de la sociedad, pero por otro lado le deja sin techo las tasas que los bancos puedan cobrar", indicó.

Del Castillo demandó mayor intervención de la SBS. "Lo que tiene que haber es un mayor control de la Superintendencia de Banca y Seguros. No tengo clara la imagen sobre esa norma, pero en principio no me gusta que a los bancos le dejen la cancha libre para cobrar lo que les da la gana", señaló. "No me convence el argumento de que hay que evitar la regulación para que el usuario no busque el 'gota a gota' u otros mecanismos. Me parecer ese argumento muy falaz", añadió.

Señaló que con ese argumento no le pueden dar carta libre a los bancos para que cobren lo que les da la gana. "Hay que demandar que la SBS tenga una mayor acción en este tema. Es una pena", afirmó.

Asimismo, dijo que mientras a los bancos les autorizan cobrar intereses de usura (112%), estos pagan a los ahorristas tasas entre 1 y 6%.

"El Estado debe defender el interés de los consumidores y usuarios, para lo cual debe promover mayor competencia en el sistema financiero. Ahora los bancos van a quedar libres para cobrar lo que quieran. No me gusta esta norma, tal cual", concluyó el excongresista.

GOBIERNO NO PUEDE OBLIGAR A INFORMAR SUS "LOGROS" A MEDIOS PRIVADOS

Bancadas en contra de franja informativa

Voceros de distintas agrupaciones políticas señalaron que iniciativa es característica de dictaduras y aseguran que no la aprobarán.

MARÍA TERESA GARCÍA

Un rechazo unánime de parte de todas las bancadas recibió la propuesta del Ejecutivo que pretende obligar a los medios de comunicación a informar sobre los actos realizados por el Gobierno en materia de seguridad, ya que ello solo sucede en los gobiernos dictatoriales.

El presidente de la Comisión de Constitución, Fernando Rospigliosi, calificó como un despropósito la iniciativa y añadió que el Gobierno busca tener propaganda gratis.

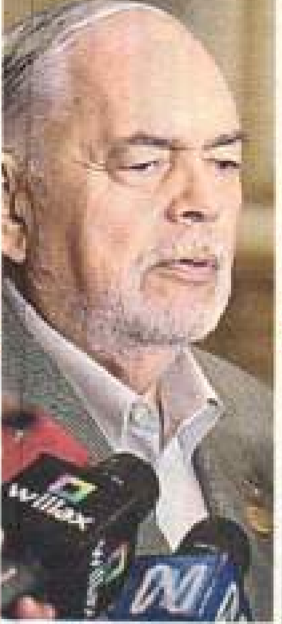
"Sin embargo, tratar de imponer a través de una franja la difusión de sus políticas es, en realidad, tener propaganda gratis en los medios de comunicación. Es lo que nos está diciendo el Gobierno y me parece equivocado", sostuvo el parlamentario de Fuerza Popular.

"ASÍ SON LAS DICTADURAS"

Por su parte, la legisladora Susel Paredes (Bloque Democrático) afirmó que los regímenes dictatoriales tienen como característica capturar los medios de comunicación.

"A mí me preocupa mucho porque así son las dictaduras. ¿Quién obliga a las empresas de comunicación a que publiciten los hechos del Estado? Los de Venezuela, Cuba, Nicaragua se encadenan a todas las emisoras particulares", afirmó la parlamentaria.







Parlamentarios se mostraron en contra del proyecto del Ejecutivo.

Aseguró que su bancada está dispuesta a presentar una acción de inconstitucionalidad para impedir que se vulnere la libertad de expresión.

A su turno, el congresista Ilich López (Acción Popular) trajo a la memoria lo sucedido en décadas anteriores, cuando los gobiernos dictatoriales trataron de apropiarse de la línea informativa de los medios de comunicación.

"Yo creo que el análisis, tanto económico como político, debe tener cuidado en esa línea delgada para no repetir lo que ha ocurrido antes y que eso no sea una mordaza para los medios de comunicación o que no pretenda ser una mordaza para la prensa", sostuvo el legislador.

FRANJA INFORMATIVA

El Poder Ejecutivo prepara una norma que pretende obligar a los medios de comunicación a difundir las acciones del Gobierno contra el crimen organizado en contextos de estado de emergencia, de acuerdo a lo anunciado por el ministro de Justicia, Eduardo Arana. La iniciativa propone modificar la Ley de Radio y Televisión para crear una "franja informativa" a fin de que los medios den a conocer las actividades del Ejecutivo.

El parlamentario dijo que el Estado tiene los recursos suficientes para poder transmitir las noticias que le interesa divulgar, más aún con la aparición de las redes sociales.

"Hay muchos mecanismos, la televisión y la radio ya no son los únicos medios de comunicación", indicó.

El vocero de Honor y Democracia, Jorge Montoya, se mostró en desacuerdo con la iniciativa del Ejecutivo y señaló que existen otros métodos que el Gobierno podría utilizar para contar con el apoyo de los medios de comunicación.

"Está mal, no se debe hacer. Se necesita que los medios de comunicación estén del lado de quienes quieren ganar la guerra contra la delincuencia y esa situación se logra solamente con la comunicación y la información, cosa que ha venido fallando. Pero para eso hay otros métodos, no a través de una ley o de un decreto, sino conversando con los dueños de los medios de comunicación y explicándoles que, si no dan su apoyo, se fracasará en la lucha contra la delincuencia", indicó.

Una posición similar tuvo el vocero de la bancada de Perú Libre, Flavio Cruz, quien también se mostró de acuerdo con que los representantes del gobierno se reúnan con los dueños de los medios de comunicación y lleguen a un acuerdo.

"Quedará en consideración de los medios la decisión de qué tratamiento se le dará a la noticia, pero no se les puede poner una camisa de fuerza", sostuvo el parlamentario izquierdista.

VOCEROS

- Rospigliosi dijo que el Gobierno puede difundir los logros que dicen tener en materia de seguridad a través de sus voceros; es decir, a través del presidente del Consejo de Ministros y el ministro del Interior.

DE IMPONER FRANJA INFORMATIVA

ANP rechaza proyecto

La presidenta de la Asociación Nacional de Periodistas (ANP), Zuliana Lainez, criticó el proyecto de ley presentado por el gobierno de Dina Boluarte, que pretende imponer una franja informativa a los medios de comunicación.

En ese sentido, Lainez advirtió que este tipo de medidas son propias de los "regímenes autoritarios".



"Eso afecta las libertades informativas, hay que decirlo con claridad y es inaceptable. Es propio de regímenes autoritarios querer usar la excusa de que, como el espectro radiológico es público, yo te voy a obligar a hacer esto", indicó.

CONSIDERA EXCONGRESISTA GARCÍA BELAUNDE

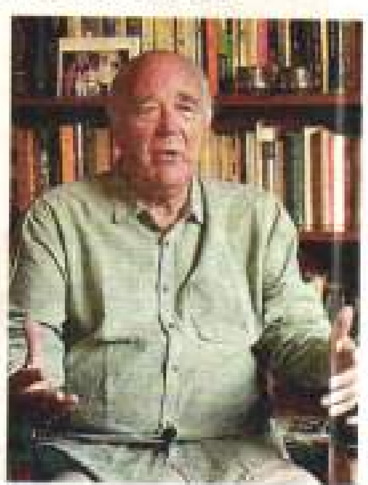
"Son conductas de un régimen dictatorial"

El exparlamentario Víctor Andrés García Belaunde aseveró que la propuesta del Gobierno para imponer una franja informativa a los medios de comunicación es una conducta propia de los regímenes dictatoriales.

"Es muy peligroso, inconveniente y poco político que la señora Boluarte, terminando su gobierno, esté pretendiendo dejar normas draconianas que lo único que van a hacer es someter a la prensa a los caprichos del gobierno de turno", advirtió.

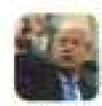
García Belaunde también recordó que actualmente el Estado ya cuenta con Radio Nacional y TV Perú para encargarse de realizar la cobertura e información de las acciones que adopta el Estado.

"Lo que deberían hacer, en todo caso, es darle más recursos a Radio Nacional y TV Perú para que puedan mejorar su cobertura y cambiarle el directorio (...) Debería ser un director plurisectorial, que represente a todos los sectores del Estado", remarcó el excongresista.





#PoliX



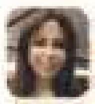
Donald J. Trump
@realDonaldTrump
Presidente de EEUU

¡Gracias Presidente Bukele, de El Salvador, por acoger a los criminales a quienes la administración corrupta de Joe Biden permitió tan estúpidamente entrar a nuestro país, y darles un lugar tan maravilloso para vivir!



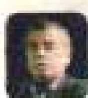
Juan Sheput
@JuanSheput
Excongresista

El drama del suero defectuoso está destapando todas las miserias del sistema de salud. A pesar que el primer caso sucedió el 28 de febrero ni las clínicas reportaron ni se tomó ninguna previsión en los centros de salud.



Patricia Chirinos
@PattyChirinosVe
Congresista de Renovación Popular

La señora Boluarte no solo encubre y protege a Cerrón, ¡le está haciendo la campaña! No olvidemos que fue su cajera y hoy usa el poder para blindarlo.



Fernando Rospigliosi
@Frospigliosi
Congresista por Fuerza Popular

La fiscalía politizada y prevaricadora dedica esfuerzos y recursos a perseguir a partidos políticos, y a policías y militares, al tiempo que libera delincuentes



Pedro Yaranga
@Pedro_yrae
Especialista en seguridad

La criminalidad cada día avanza, aprende de sus errores y tiene expertos como colaboradores. Ahora desde los penales utilizan los teléfonos fijos legales, llamando en conferencia.

POLIDATOS

DE SOTO QUIERE SER EL JOE BIDEN PERUANO

Con publicherry en medios que apoyaban a Odebrecht, pero sin precandidatura oficial ni elecciones internas, **Hernando de Soto** anunció que será el candidato presidencial de la "alianza" entre los partidos Capital Popular y Progresemos Perú.

Parece que nadie le ha dicho al economista de 83 años de edad, que sus affaires políticos con Pedro Castillo y los caviares lo están mandando al exilio político. Como apunta el sagaz analista **Miklos Lukacs**, sería un "Hernando Biden", con pañalazo incluido.

QUÉ BUEN NEGOCIO

Hernando de Soto no es un chiste. Es una audacia de la tercera edad. Ha firmado un acuerdo con el dueño del partido Progresemos, **Paúl Jaimes**, quien "con grandeza y visión" dice que le ha entregado "su apoyo total para convocar, organizar y conducir una alianza electoral de organizaciones políticas y sociales a nivel nacional e internacional". Plop. Qué buen negocio para negociar, valga la redundancia con otros tres partidos políticos que ya están conversados. El problema debe ser el porcentaje de las cuotas.

CAPITALISMO POPULAR

Para tales fines, "acordamos que seré responsable de la incorporación de nuevas organizaciones políticas y sociales en la alianza [Capitalismo Popular] y que su conformación será de mi total discrecionalidad, así como la dirección de la campaña policía presidencial en las elecciones generales del año 2026 o antes", agrega el economista en el 'cherry' publicado a página entera en tres diarios de la concentración mediática. Solo un detalle final: No sabíamos que se formaba partidos como Progresemos para este tipo de tratos.



ENCUESTA DE USAID

Veamos amigos: hace unas semanas, el Congreso aprobó la ley de fiscalización a los recursos de la cooperación internacional oenegera, justo cuando el derroche millonario de USAID queda al descubierto. La ONG caviar Instituto de Estudios Peruanos (IEP) que recibía dinero de USAID, publica días después una encuesta donde apenas el dos por ciento de peruanos apoya al Parlamento. ¿Coincidencia, mermelada o las dos cosas?

LOS SHOCKS DE RAFAELITO

Nuestro caviar de moda, Rafaelito **Belaunde**, alumno de **Pedro Cateriano**, al mejor estilo del arquerito **George Forsyth**, nos quiere vender el cuento de un shock de seguridad ciudadana y un shock anticorrupción. Sin eso no habrá crecimiento económico, ni inversiones, ni empleo ni inclusión. "Para lograrlo hay que convocar a los mejores, a los más honestos y más experimentados, por más que el contubernio que hoy ostenta el poder, hoy les haga la vida imposible y los pase al retiro", subraya en relación con **Harvey Colchado**.

EL DETECTOR DE BETO ORTIZ

A ese "detector de mentiras" [de Beto Ortiz] ya le detectamos las mentiras de su producción que queda previamente cómo lavarle la cara a sus invitados y a cambio resucitar ese programa que ningún canal lo quiso tener (por eso iba a ser trasmitido inicialmente solo el YouTube). Ese formato está desaparecido de todos los países donde se emitía porque está comprobado el fraude. Aquí apelan a un "poligrafista colombiano" que burla todos los protocolos establecidos. Es lo que escribió este lunes **Rodrigo González**, el rey de los influencers de la farándula. ¿Es cierto que Beto Ortiz se ha prestado a todo esto?

MUJERES Y CIENCIA

"No hay una condición biológica para participar en las ciencias", comentó el congresista **Ernesto Bustamante**, cuando representantes del Concytec le indicaron que en sus registros solo el 33 por ciento pertenece al sexo bello. Si bien varios troles y operadores mediáticos caviares intentaron dejar al legislador como un ignorante, este es biólogo molecular con estudios y experiencia internacional, así que habría que ver bien sus argumentos antes de opinar.

¿APOYANDO LA INDISCIPLINA?

Según directores y tutores de los colegios, algunos técnicos y abogados de las UGEL, DRELM, Minedu y hasta de Indecopi en algunas escuelas privadas, estarían probablemente en algunos casos no apoyando la disciplina escolar ciudadana y recuperadora. Muy mal de ser cierto, señala el exministro de Educación **Idel Vexler**.



EL COLMO: EXTORSIONAN A POLICÍA

Un suboficial de la Policía Nacional del Perú (PNP) en Trujillo denunció ser víctima de extorsión por parte de una presunta organización criminal que le exige el pago de S/ 50 mil para garantizar la seguridad de su familia. ¿A qué situación hemos llegado? Increíble.



CASI 8 MILLONES DE VOTANTES LIMEÑOS

En total, Lima Metropolitana cuenta con 7'901,379 ciudadanos registrados en el padrón electoral, de los cuales 3'889,460 son hombres y 4'011,919 mujeres, reportó Reniec en su segundo simulacro de actualización.







@ExpresoPeru
diario_expreso





EL CUARTO DEPA DE GORRITI

Ya apareció el cuarto inmueble de Gustavo Gorriti: una oficina en edificio Plexus de $ 155,000 que fue vendida a su hija Edith a solo S/ 261,707 en 2017. Esto sucedió exactamente después que su hija dejara de trabajar en la empresa ISDS, del traficante de armas Leonardo Gleser que vendía armas y chalecos a Mininter y a la PNP. Los documentos los ha exhibido el investigador Gino Román.

Director:
Antonio Ramírez Pando

Director Honorario: Luis García Miró Elguera
Editor General: Emilio Grillo
Diagramación: Margarita Nieves
Fotografía: Edgar Machaca

Una publicación de Editora Expreso Extra S.A.C.
Luis Carranza 2280 / Lima, Perú
Central Telefónica: 612 4000
Publicidad: Anexos. 226-221
Marca Registrada EXPRESO
Depósito Legal N° 1995-0407
Depósito Legal Digital N° 2025-01718
www.expreso.com.pe



OMAR NEYRA TAMBIÉN RESPONSABILIZA A BOLUARTE

Cuestiona inacción del Minsa tras muertes por suero defectuoso

La irresponsabilidad del Ministerio de Salud (Minsa) y de la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas (Digemid) ocasionó la muerte de personas debido a un suero defectuoso, cuestionó el experto en salud pública Omar Neyra.

Para el citado médico, hubo mucha lentitud en prevenir a la población sobre los casos de decesos por uso de medicamentos distribuidos por la empresa Medifarma.

"Esas muertes se podían prevenir si tenías un Digemid y un Ministerio de Salud que funcionaran, porque si se hubiera alertado con el primer caso -ya que suelen pasar casos catastróficos-, se deben informar en tiempo real. Debería existir un sistema en tiempo real para alertar sobre problemas de este tipo. Si se hubiera creado un sistema de farmacovigilancia adecuado, esta situación se habría podido prevenir", declaró Neyra a un medio local.

Asimismo, instó a la presidenta Dina Boluarte a disculparse con las familias de las personas fallecidas, incluido un bebé que murió debido a la administración de suero defectuoso.

"La presidenta debería salir a pedir disculpas, reconociendo que no se hicieron bien las cosas en su gobierno. La Fiscalía también debió haber tomado acción. Es inaceptable que un bebé haya perdido la vida tras recibir un suero defectuoso. Este tipo de situaciones no pueden seguir ocurriendo", añadió el médico.

DINA BOLUARTE PROMETE ERRADICAR LA CRIMINALIDAD

"Tengan la certeza que no descansaremos hasta el último"

La presidenta Dina Boluarte reiteró su compromiso en la lucha contra la inseguridad ciudadana, tras las constantes olas de extorsiones, robos a mano armada y homicidios.

Según la mandataria, el Ejecutivo está trabajando a tiempo completo para erradicar este cáncer social.

"Tengan la certeza de que no descansaremos hasta el último minuto y nuestro compromiso es con cada familia que espera acciones firmes, que se están dando en la lucha, y no nos vamos a detener. Con una sola fuerza derrotaremos a los delincuentes. Estamos dando pasos importantes y concretos en esta lucha contra el crimen", sostuvo.



Aseveró que su gestión está comprometida a preservar la paz y tranquilidad de los 33 millones de peruanos.

También dijo que la Policía Nacional del Perú (PNP) capturó a 268 delincuentes en las últimas 24 horas.

MINISTRO DETALLARÁ LO SUCEDIDO CON SUEROS DEFECTUOSOS

Hoy César Vásquez acudirá al Congreso

Parlamentarios no descartan pedir la salida del titular de Salud tras las muertes de varios pacientes.

MARÍA TERESA GARCÍA

Aunque el ministro de Salud, César Vásquez, se presentará hoy ante la comisión del sector para explicar las muertes de varias personas por el uso del suero mortal de Medifarma, no se descarta la presentación de una interpelación y posterior censura en su contra.

También fueron convocados el hoy ex director general de la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas (Digemid), Moisés Mendocilla Risco; el gerente general de Medifarma, Luis Rengifo Moy; y el gerente general de la clínica Sanna, Francisco Feliu Gutiérrez.

Sobre este tema, el congresista Ilich López (Acción Popular) sostuvo que, si el ministro no efectúa la reestructuración de Digemid, entonces promoverán la salida del titular del Ministerio de Salud.

"Si es que no se da la reestructuración de Digemid, el ministro (Vásquez) tendrá que irse", sostuvo el parlamentario.

Por su parte, Ernesto Bustamante, integrante de la Comisión de Salud, también dijo que espera escuchar las explicaciones del titular del Ministerio de Salud y, sobre todo, las razones de la designación de la nueva jefa de Digemid, Sonia Delgado, pese a presentar un conflicto de intereses.

"Vamos a recibir al ministro de Salud; espero que explique qué fue lo que pasó y explique sobre la nueva designación de la directora de Digemid", dijo.



Ministro de Salud tiene mucho que responder.

RESPONSABILIDADES

- Días atrás, el suero fisiológico del laboratorio Medifarma provocó la muerte de cuatro personas y ha causado que otras se encuentren en estado de coma. Al ser el responsable político del sector, Vásquez tendrá que explicar los hechos ante el Congreso de la República.

TRAS DOBLE ATAQUE A MINERA PODEROSA

Premier Adrianzén y Astudillo viajarán a Pataz

Con el fin de buscar soluciones a los constantes atentados contra la minera Poderosa por parte de mineros informales, el premier Gustavo Adrianzén comunicó que viajará a Patáz, en La Libertad, junto con el ministro de Defensa, Walter Astudillo.

Para el primer ministro, la criminalidad transnacional se agudizó en las zonas mineras por parte de trabajadores ilegales de este rubro, cuyos ataques dejan personas muertas y heridas.

"Informar que el próximo sábado tenemos previsto, con el ministro de Defensa, viajar a la zona directamente. Nosotros estamos enfrentando en la zona de Patáz un movimiento violento que tiene su origen en el crimen organizado a partir de la minería ilegal", declaró el titular de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM).



Adrianzén reiteró sus condolencias a los familiares de las víctimas de los ataques. "Reitero mis condolencias a los familiares y amigos de las personas que han fallecido en Patáz el fin de semana pasado, en un primer ataque, y al día siguiente dos mineros artesanales", expresó.



ESPOLÓN DE PROA

HUGO GUERRA

Los delirios de la fiscal de la Nación

La fiscal de la Nación, Delia Espinoza, debe ser destituida de inmediato por la JNJ. Es perturbadora permanente del sistema de justicia, y abusando de su poder ahora pretende convertirse en la gran electora de los comicios del 2026.

Su decisión de activar procedimientos orientados a verificar la legalidad de los partidos políticos que participarán en dicho proceso es abusiva y jurídicamente irracional. Por ejemplo, en el caso de Fuerza Popular, Espinoza busca declarar la ilegalidad del partido en base a la necia solicitud presentada por la ciudadana Beatriz Cano, quien acusa a la agrupación de incurrir en una "conducta antidemocrática" en tres situaciones específicas: los casos 'Cócteles' y 'Mamanivideos', así como las alegaciones de fraude en las elecciones del 2021.

Las tres imputaciones son una estupidez. En el primer caso, en el que el fiscal Domingo Pérez ha sido incapaz de formular acusación sólida, quedó demostrada la irracionalidad de criminalizar al partido como organización criminal; algo que también quiso hacerse con el APRA y el PPC. El segundo caso ya ha sido sobreseído; y el fraude en la elección de Castillo fue objeto de una investigación congresal que no se aprobó, no por falta de elementos de convicción y pruebas plenas, sino porque no tuvo votos.

Por tanto, hoy se hace evidente que Delia Espinoza vuelve a la carga con ánimo de persecución política contra Keiko Fujimori, violando flagrantemente los tres únicos supuestos que permitirían una denuncia contra un partido: (a) actividades contra los principios democráticos; (b) prácticas terroristas; y (c) apoyar al narcotráfico.

> **La fiscal de la Nación se ha convertido en elemento desestabilizador de la democracia y con sus actos amenaza las elecciones generales en las que participarán 41 partidos que podrían ser también hostilizados por el Ministerio Público.**

Entre tanto, el proceso contra el candidato Carlos Álvarez por sus propuestas enérgicas para la lucha contra la inseguridad ciudadana es también persecución política y un acto inaceptable de censura que los demócratas rechazamos con energía.

La fiscal de la Nación se ha convertido en elemento desestabilizador de la democracia y con sus actos amenaza las elecciones generales en las que participarán 41 partidos que podrían ser también hostilizados por el Ministerio Público. Además, esta señora ya es causa de inestabilidad permanente por sus enfrentamientos irracionales con la presidenta de la República y los ministros de Estado; la inaplicación de leyes legítimamente aprobadas por el Congreso; y el favorecimiento y manipulación de causas en torno al fiscal Pablo Sánchez, la fiscal Zoraida Ávalos (a quien le ha encargado el cargo pese a estar investigada) y Gustavo Gorriti, a quien la une, claramente, la ideología caviar.



En la única entidad que no se podrá contratar a familiares es en el Congreso.

CONGRESISTAS. DE MANERA OFICIAL EN ABRIL DEL 2025

Podrán dar trabajo a familiares en el Estado

Proyecto de ley fue aprobado por la mayoría parlamentaria y legalizado en el diario oficial El Peruano.

REDACCIÓN

A partir del 22 de abril, los congresistas podrán gestionar empleos para sus parientes en diversas entidades estatales, conforme a lo estipulado en la nueva Ley de Contrataciones Públicas, que fue aprobada el año pasado en el Parlamento y ya fue publicada en el diario oficial El Peruano.

La disposición, formalizada a través de la Ley 32069, establece que familiares de parlamentarios podrán ser contratados por instituciones del Estado a nivel nacional, incluyendo ministerios, gobiernos regionales y municipales, sin restricción territorial.

El año pasado, legisladores de diferentes bancadas realizaron modificaciones al artículo n.° 30 de la actual ley de contrataciones, punto que antes descartaba otorgar trabajo a familiares y amigos de los padres de la patria.

Ahora, con la modificación realizada, se abre la puerta a los familiares de los parlamentarios para que puedan ser contratados a nivel nacional.

Ante esta realidad, congresistas de diferentes bancadas justificaron esta nueva ley.

VIOLAN DERECHOS

"Si uno mira lo que se está proponiendo en el artículo 30 de la propuesta del Ejecutivo, viola los derechos humanos porque restringe, limita, castra el derecho que tienen los familiares de algunos funcionarios, señalando que no pueden contratar. Están notificados que van a dañar y van a convertir en leprosos a sus familiares más directos", cuestionó el congresista del Bloque Magisterial, Alex Paredes.

"¿POR QUÉ ESA RESTRICCIÓN?

Si bien es cierto tenemos un alto cargo, una alta investidura, pero cuando se culmine el plazo no seguimos siendo lo que hemos sido en esos cinco años o lo que fuese", dijo la congresista de Fuerza Popular, Tania Ramírez, a Cuarto Poder.

LUEGO QUE RECHAZARAN SU IMPEDIMENTO DEL SALIDA

Exministro del Interior viajó a los EE.UU.



El movimiento migratorio del exministro del Interior, Juan José Santiváñez, confirmó que el extitular del Mininter salió del país el último sábado con dirección a Estados Unidos. En medio de una investigación por tráfico de influencias, Santiváñez partió del Perú el pasado sábado 29 de marzo luego de que el Poder Judicial rechazara el pedido fiscal para impedir que salga del país. Entre los argumentos del juez Juan Carlos Checkley para negar el impedimento de salida del país contra Santiváñez fueron sus anteriores viajes al extranjero, los cuales presentaron retorno al país.

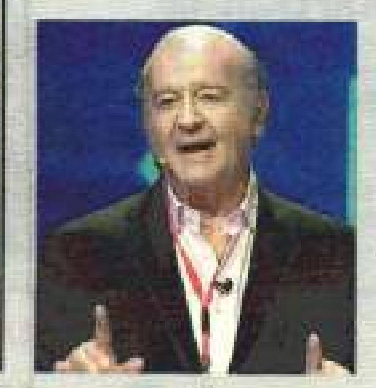


SI LO LIBERAN DE CARGOS EN SU CONTRA

Cerrón podría candidatear en mayo

El vocero de Perú Libre, Flavio Cruz, señaló que aproximadamente en mayo Vladimir Cerrón, reaparecerá en la escena pública para convertirse en el candidato presidencial de su partido político.

"El 24 de abril es la audiencia de la prisión preventiva. Si se debate y se resuelve que el caso de Los Dinámicos del Centro se cae, en mayo lo tendríamos por aquí", dijo.



HERNANDO DE SOTO

Será candidato presidencial

El economista Hernando de Soto anunció oficialmente su candidatura a la Presidencia del Perú con el partido político Progresemos Perú, y entrará en contienda durante las elecciones generales del 2026.

Mediante un video publicado en redes sociales, aseguró tener un plan estratégico para solucionar los problemas actuales del Perú, como la crisis económica y la criminalidad.

HASTA EL 12 DE ABRIL. PARA LAS ELECCIONES 2026

JNE amplía fecha para inscripción de partidos

Presidente del Jurado asegura que institución actuará con imparcialidad en procesos de tachas a agrupaciones políticas.



Son 32 partidos los que están en proceso de inscripción.

REDACCIÓN

En una conferencia de prensa, el presidente del Jurado Nacional de Elecciones (JNE), Roberto Burneo, anunció que el pleno de esa institución decidió, por unanimidad, aprobar la ampliación de la fecha para que los partidos políticos puedan inscribirse y participar en las elecciones presidenciales 2026. De esta manera, las organizaciones políticas podrán hacerlo hasta el próximo 12 de abril.

Según informó el funcionario, actualmente existen 32 partidos políticos que continúan en proceso de inscripción, ya hay 41 inscritos, para poder formar parte de los comicios electorales del próximo año. Según comentó Burneo, de estas organizaciones, partidos como Adelante Pueblo Unido (APU), Runa, Integridad Democrática, Unidad Popular (UP) y Adelante Perú son los que tienen su proceso de inscripción más avanzado.

Durante la misma conferencia, el titular del JNE también anunció que los partidos políticos podrán presentar sus alianzas electorales hasta el 1 de agosto, y el Jurado tendrá plazo hasta el 2 de septiembre para aprobar estas coaliciones políticas.

PODRÍA POSTULAR

El presidente del JNE evitó dar una opinión sobre si Vladimir Cerrón podría postular a la presidencia de la República con Perú Libre. Por su parte, Cerrón, a quien la Corte Suprema le revocó la condena por el caso "Aeródromo Wanka", y el Tribunal Constitucional anuló los cuatro años de prisión suspendida que pesaba en su contra por el caso "La Oroya", indicó que Perú Libre decidirá en mayo quién será el candidato presidencial.



CON IMPARCIALIDAD

Roberto Burneo también fue consultado sobre las denuncias de algunas organizaciones políticas que acusan un supuesto complot en su contra debido a la presentación de tachas. Al respecto, aseguró que el JNE actuaría con transparencia e imparcialidad.

"Entendamos que el marco normativo está desde ya aprobado hace tiempo en cuanto a la formulación de tachas. Las tachas son presentadas por aquellas personas que, por alguna u otra razón, tienen alguna observación respecto a la inscripción de organizaciones políticas. También pueden ser de candidatos en su oportunidad", indicó. "Dentro de las prerrogativas que tiene el Jurado Nacional de Elecciones, vamos a actuar con esa imparcialidad y transparencia", afirmó el presidente del JNE.

PLANTÓN

El partido APU, cercano al expresidente Pedro Castillo, realizó un plantón en los exteriores del Jurado Nacional de Elecciones exigiendo a la entidad la ampliación del plazo de inscripción.



DICE QUE LE HACE CAMPAÑA PARA EL 2026

Chirinos acusa a Boluarte de encubrir a líder de Perú Libre

La congresista Patricia Chirinos (Renovación Popular) acusó abiertamente a la presidenta de la República, Dina Boluarte, de encubrir al líder de Perú Libre, Vladimir Cerrón, quien se encuentra en la clandestinidad desde hace más de un año.

"La señora Boluarte no solo encubre y protege a Cerrón, ¡le está haciendo la campaña! No olvidemos que fue su cajera y hoy usa el poder para blindarlo", escribió la legisladora en su cuenta de 'X'.

En ese sentido, Chirinos cuestionó que tanto el Poder Judicial como el Tribunal Constitucional hayan absuelto a Cerrón de las dos condenas en su contra, por los casos "Aeródromo Wanka" y "La Oroya", respectivamente, pese a las pruebas que lo involucrarían al exgobernador regional de Junín en hechos irregulares.

"Sospechosamente, ha sido absuelto en dos investigaciones. La 'madame' de Palacio no gobierna, solo prepara el regreso de su jefe", agregó la parlamentaria en su publicación.

TAMBIÉN EN CONTRA

En otra publicación, Chirinos también se manifestó en contra de la propuesta presentada por el ministro de Justicia, Eduardo Arana, para establecer una franja informativa obligatoria a los medios de comunicación. Según dijo, con este tipo de propuestas es que operan las dictaduras.

"Esto no es información, es control. Así operan las dictaduras: manipulando la narrativa y silenciando voces. Si la señora Boluarte quiere informar, que convoque a una conferencia de prensa y responda las preguntas de los periodistas", escribió la congresista en sus redes sociales.



DE LEY SOBRE SEGURIDAD

PJ ACUERDA APLICACIÓN

En el I Encuentro de Juezas y Jueces Formador de Formadores se llegó a un consenso y se elaboraron cinco recomendaciones claves para la aplicación de la Ley 32258.
Esta se refiere a nuevos conceptos sobre la lucha contra la inseguridad ciudadana.

POR FAVORES

FISCAL SUSPENDIDA

La Dirección General de Apelaciones de la Autoridad de Control del Ministerio Público rechazó la apelación de Gloria Herrera Valuis, quien se desempeñaba como fiscal en El Santa.
De esta manera, seguirá suspendida tres meses por inconducta respecto a favores de litigantes.





ESCAÑO POPULAR

MARTHA CHÁVEZ COSSÍO

Privatizar los partidos políticos (I)

La Constitución de 1993, siguiendo el ejemplo y experiencia de algunos países, reemplazó al hace-de-todo Jurado Nacional de Elecciones (JNE) por un sistema electoral integrado por tres organismos especializados, cada uno en un aspecto trascendente de la materia electoral, autónomos pero necesariamente coordinados y complementarios.

Abreviando a efectos de este artículo, se asignó al Jurado Nacional de Elecciones (JNE) el rol fundamental de máxima autoridad en materia de inscripción y registro de organizaciones políticas; de inscripción de candidaturas a cargos de elección popular a nivel nacional, regional y local; de proclamación de los resultados electorales; de fiscalización de la legalidad de la elaboración del padrón electoral, del ejercicio del sufragio y de los procesos electorales; y de solución de controversias en materia electoral.

La Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) fue encargada de la organización de los procesos electorales, incluyendo el diseño de la cédula electoral y demás actas y material necesario para el escrutinio de los votos y difusión de los resultados.

El Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC) quedó como responsable de la elaboración y actualización del padrón electoral, para lo cual se le asignó registrar los actos civiles, entre ellos nacimientos y muertes, de las personas y emitir el documento necesario para su identificación en todo acto relevante a su vida en sociedad. Fue integrado al sistema electoral para evitar la manipulación de las listas de electores denunciada en países en los que ese registro está a cargo del Poder Ejecutivo.

> **"El diseño electoral descrito, que el fujimorismo propuso y logró que sea aprobado por el Congreso Constituyente Democrático (CCD), tenía como propósito ayudar a fortalecer el sistema democrático peruano, basado en un sano sistema de partidos."**

El diseño electoral descrito, que el fujimorismo propuso y logró que sea aprobado por el Congreso Constituyente Democrático (CCD), tenía como propósito ayudar a fortalecer el sistema democrático peruano, basado en un sano sistema de partidos.

Sin embargo, lejos está el Perú de lograr tales anhelos. Debido a la cada vez mayor autoatribución de potestades por parte de los entes electorales (con la ingenua complacencia y hasta indiferencia de los partidos políticos), en las últimas dos décadas se ha llegado a una penosa situación que podría, también resumidamente, considerarse como una lamentable estatización de las organizaciones políticas.

Bajo la excusa de la fiscalización, una cada vez más creciente e intrusiva burocracia del sistema electoral, alejada de su misión institucional, ha terminado convirtiendo a las organizaciones políticas y su accionar en meros apéndices de los órganos electorales, al extremo de que aquellas dedican casi la totalidad de su actividad a atender sus auditorías y cuestionamientos, y a tratar de convencerlos de nimiedades como la posibilidad de otorgar a sus trabajadores un panetón de Navidad.

TERCERA SALA DE APELACIONES NACIONAL

Se "equivoca" y demora más proceso a Villarán

Juez Enríquez Sumarinde cuestiona a fiscal Tapia Cruz por no haber avisado antes de "error".

CÉSAR ROJAS

Como si no bastara la megacorrupción de Odebrecht (hoy Novonor) en Rutas de Lima, la Tercera Sala Penal de Apelaciones Nacional frustró la audiencia respecto a la acusada Susana Villarán, porque entregó un documento equivocado al Ministerio Público.

El estudio de abogados Echecopar había presentado un recurso contra un aspecto del proceso por los peajes de la corrupción, pero la fiscal superior Teresa Tapia Cruz alertó de un peligro.



NADIE SE DIO CUENTA

"Hemos revisado y hemos advertido que en lugar de consignarnos la resolución correspondiente a esta audiencia, nos habían insertado una concerniente a otro incidente (...) Vamos a presentar un escrito con todas las pruebas", dijo.

El juez Víctor Enríquez Sumarinde pidió a su especialista aclarar qué había pasado. Esta terminó reconociendo su aparente equivocación.

"Se ha indicado que ingrese al contenido de la resolución que se adjuntó para que pueda verificar", dijo la fiscal Tapia Cruz, quien de todas maneras, no se salvó de una llamado de atención, ya que, desde el 19 de marzo, contaba con la comunicación equivocada.

"¿Del 19 al 31 recién se ha dado cuenta de que esa resolución corresponde a otro expediente? Su asistente debió haber verificado. ¿Por qué esperamos hasta el día de la audiencia para darnos cuenta de que tenemos un error?", cuestionón Enríquez.





"Gran bonetón" por caso Lava Jato.

US$ 3,000 MILLONES

- En caso de que se condene a Susana Villarán, los cerca de tres mil millones de dólares arbitrajes que ha pedido Rutas de Lima al Estado, ya no tendrían que pagarse.
- Enríquez fijó este jueves tres de abril como nueva fecha de audiencia.







TRAS REUNIÓN CON DIRECTIVO DE ONG

Allegado a Nicanor Boluarte en FAME

Luego de reunirse con Jorge Garboza, director de la ONG donde trabajaba Nicanor Boluarte, y un empresario, Paulo Zevallos fue designado gerente comercial de la Fábrica de Armas y Municiones del Ejército (FAME).

"Este reportaje lo que ha hecho es truncar la posibilidad que tenía la ONG de complementar el trabajo efectuado por el señor Nicanor. Se estaba hablando de la posibilidad de renovar contrato, pero el señor Boluarte ha mandado una carta notarial a la ONG y ha dicho que, a partir de ahora, cancela todo", indicó William Paco Castillo, abogado de Garboza.

INCLUYE A EMPRESARIOS, ABOGADOS Y OTROS

Inician control acusatorio en "Cuellos blancos"



El Séptimo Juzgado de Investigación Preparatoria Nacional instaló la audiencia de control de requerimiento mixto contra el empresario Mario Mendoza Díaz y otros 45 acusados por el caso "Cuellos Blancos del Puerto".

"De acuerdo con la Fiscalía, los procesados conformaron una red criminal sectorial gestada al interior de la Corte del Callao, entre los años 2009 y 2010, para cometer actos ilícitos contra la administración pública y corrupción, entre ellos algunos jueces, funcionarios y servidores públicos", informó el Poder Judicial.

ASESORES

Esto incluye a empresarios, abogados litigantes y otros que buscaban servirse del control que los primeros tenían sobre el sistema de administración de justicia.

"Están en calidad de acusados los exasesores de la presidencia de la Corte del Callao, Gianfranco Paredes Sánchez y Nelson Aparicio Beizaga; el exgerente de administración Carlos Parra Pineda; John Misha Mansilla, chofer y hombre de confianza de Walter Ríos, expresidente de la referida corte; entre otros", se indicó.

También los abogados coimputados Jacinto Salinas, Maximiliano León, Marcelino Meneses, y empresarios como Mendoza Díaz. Buscaban beneficiarse del quebrantamiento de los deberes de imparcialidad de los jueces que integraban la red criminal a través de sus decisiones.

Según la Fiscalía, son 113 hechos ilícitos de los presuntos integrantes de esta organización criminal.

CHÁVEZ TAMARIZ

• Este proceso, a cargo del juez Jorge Chávez Tamariz, solo incluye a integrantes de la organización que no están sujetos a ningún tipo de prerrogativa o proceso especial por razón de su función. Por ello, fiscales y jueces son evaluados en instancias superiores.

CON MINISTRO PÉREZ REYES Y CONGRESISTA LUQUE

Callan sobre Vizcarra y se reciclan en el Estado

Exfuncionarias palaciegas Miriam Morales, Pamela Gonzales y Lisbeth Santos sabían vínculos con "Richard Swing".

No acusar a Martín Vizcarra les ha servido de mucho a tres exfuncionarias de Palacio de Gobierno que ahora ocupan altos puestos en el Estado. Mientras tanto, a quienes entregan pruebas de corrupción, se les ha dificultado ocupar cargo publico desde el 2020.

Según el programa Día D, de ATV, las favorecidas son Miriam Morales (exsecretaria del "Lagarto"), y las exasesoras Pamela Gonzales Samamé y Lisbeth Santos Arias. Ellas fueron testigos de hechos relacionados al caso Richard Swing, pero han callado o negado alguna irregularidad.



Sector de aparato público con "Lagarto".

DESPACHO DE ALCARRAZ

Por "coincidencia", las tres volvieron a cobrar de nuestros impuestos. Morales es asesora principal de la congresista Kira Alcarraz (quien defendía al hoy procesado por corrupción en obras de Moquegua), y cobra cerca de 15 mil soles al mes como remuneración.

Otra funcionaria congresal es Lisbet Santos Arias. Ella recaló en el despacho de Ruth Luque, representante de Juntos por el Perú que trabajara en la ONG IDL.

Por su parte, Gonzales Samamé es funcionaria en la Oficina de Dialogo y Gestión Social del Ministerio de Transportes. Allí la ha reciclado el titular del sector, Raúl Pérez Reyes, quien fuera ministro de Producción durante el gobierno de Vizcarra.

Diferente ha sido la suerte de Karem Roca y de Patricia Mariños. La primera se ha dedicado a labores en el sector privado, y la segunda fue apartada de un cargo en el MTC, donde ha laborado más de 17 años, mucho antes de que el Lagarto la convocara.

Ambas han proporcionado información al Ministerio Público respecto a favoritismos a Richard "Swing" Cisneros y otros personajes, a costa del tesoro público, entre el 2017 y 2020.

TESTIGO SIN ROSTRO

• A pesar de que el Poder Judicial ha establecido que los testigos en audiencias virtuales deben declarar con la cámara encendida, el Cuarto Juzgado Penal Colegiado permitió que Sonia Gamarra (testigo afavor de Vizcarra), intervenga varios minutos sin que se le vea el rostro.

NOTAS BREVES

EXCONGRESISTA CON CASTILLO

Édgar Villanueva, excongresista toledista que fue vinculado al 'Andahuaylazo' de Antauro Humala, asumiría la defensa de Pedro Castillo en el caso golpe de Estado.
Así lo indicó en Radio Alegría de Andahuaylas, en el sentido de que el expresidente solo habría llegado a la "tentativa".



CAMBIOS EN EL CAL

El Colegio de Abogados de Lima (CAL) celebró la juramentación de Maylie Jéssica Gutiérrez Ambrocio como nueva secretaria general.
Ella reemplaza a Félix Romero Vigo, quien hace unas semanas pusiera su cargo a disposición por discrepancias con el decano, Raúl Canelo.





SIN **ANESTESIA**

AARÓN SALOMON

Delia Espinoza se entromete en el proceso electoral

Pocas horas después de que la presidenta Dina Boluarte anunciara la convocatoria de elecciones para el 12 de abril del 2026, en una jugada políticamente inteligente porque se saca los reflectores de encima, nos enteramos de que la fiscal de la Nación, Delia Espinoza, inició diligencias preliminares basándose en denuncias absurdas de una ciudadana X y un antaurista, quienes piden que el Ministerio Público solicite a la Corte Suprema declarar la ilegalidad del partido de Keiko Fujimori (Fuerza Popular) y el de Carlos Álvarez (País para Todos) por supuesta conducta antidemocrática.

En el caso de Fuerza Popular, la denunciante apela al caso 'Cócteles', el cual está judicializado e, incluso, ha regresado a etapa intermedia, y a que Fujimori Higuchi cuestionó los resultados de las irregulares elecciones del 2021. También menciona el caso 'Mamanivideos', por el que Kenji Fujimori recibió una condena de 4 años y medio de cárcel suspendida, y una presunta relación del partido naranja con el grupo 'La Resistencia', que, más allá de sus condenables escraches a los tótems caviares, no ha matado ni una mosca.

En cuanto a País para Todos, se discute que Álvarez haya declarado estar a favor de la pena de muerte para los violadores de menores de edad, la expulsión de los criminales extranjeros y la salida del Perú del Sistema Interamericano de Derechos Humanos, postulados con los que muchos estamos de acuerdo.

Ninguno de los dos casos es equiparable al del asesino de policías Antauro Humala, cuyo partido, que llevaba sus iniciales, reivindicaba el 'Andahuaylazo' y proponía instalar una dictadura fascistoide y fusilar a los expresidentes, sin que exista ninguna condena judicial.

No es la primera vez que los caviares, a través de sus alfiles, pretenden entorpecer el proceso electoral, ya que, antes de la primera vuelta del 2021, el fiscal José Domingo Pérez presentó —totalmente desesperado— su mamarracho de denuncia contra Keiko Fujimori, a pesar de que recibir aportes ilegales no era delito antes del año 2019, sino una mera falta administrativa.

Esta vez, Delia Espinoza, que se tuvo que ir de vacaciones para escaparse de las críticas, busca anular a los partidos con posibilidades de llegar a la presidencia para que los caviares tengan alguna alternativa de tomar el poder. Y es que esta costra no gana elecciones, sino que busca alguna rendija para meterse como roedor de contrabando en Palacio de Gobierno.

Espinoza merece ser denunciada constitucionalmente e inhabilitada por este abuso. ¿Qué están esperando los congresistas que defienden la democracia para presentar la acusación? No bastan los comunicados de rechazo, porque ya la caviarona Rosa María Palacios, que dice ser de derecha liberal (risas), ha deslizado que el Apra y Renovación Popular también podrían correr la misma suerte y ser disueltos, a causa de su presunta vinculación con 'La Resistencia'. Están advertidos.



ACUSE **RECIBO**

ERNESTO ÁLVAREZ MIRANDA

¿Con ganas de ser candidato?

Por alguna extraña circunstancia, en Hispanoamérica ha quedado instalada la creencia de que las personas, en algún momento de nuestra vida, podemos evolucionar de forma natural, pasando de oruga a mariposa por impulso de los dioses, por voluntad del azar. El oscuro dirigente magisterial puede convertirse en presidente, el viejo dirigente estudiantil de San Marcos en senador, el ama de casa con apellido político en diputada.

En algún momento de nuestra deficiente formación escolar nos inculcaron que la suerte y la voluntad pueden más que el mérito y la especialización. El aventurero sueña con emular, sin realizar un esfuerzo proporcional a su ambición, a personalidades destacadas que no terminaron la universidad, como si Steve Jobs hubiese recibido un don, en lugar de haber entrado de niño en el Hewlett-Packard Explorer Club, habiendo dominado su primera computadora a los 12 años. Toda una vida asistiendo a conferencias y demostraciones referidas a la computación, lo que definió no solo su vocación, sino su profundo compromiso por el avance tecnológico.

Sí, dejó luego de 6 meses el Reed College de Portland, por carecer del dinero suficiente, pero siguió asistiendo a clases como oyente, comiendo una vez al día, hasta conseguir un puestito en Atari Inc.

Ronald Reagan, que fue estereotipado como el presidente-actor, ya en la década del 40 presidía la Screen Actors Guild, procurando poner un freno a la creciente influencia del comunismo en la cultura norteamericana. Antes de ganar la elección para gobernador de California, ya había acumulado experiencia como representante de la General Electric en debates públicos, caracterizándose por su ferviente anticomunismo. La obtención de la presidencia fue consecuencia de una vida dedicada a la concepción conservadora de la sociedad y de la política.

Así como sería inconcebible que, en una empresa que maneja 67 mil millones de dólares al año, se designe a un contador junior como su gerente de finanzas, así también no debería ser posible que alguien sin talento, preparación ni trayectoria se convierta en jefe de gobierno, ministro de Estado o parlamentario, comprometiendo con sus malas decisiones el presente y el futuro de la sociedad.

Y sí, los peruanos hemos comprobado, una y otra vez, que la política afecta la economía familiar porque, cuando deja de atraer inversiones y los emprendedores sufren regulaciones irracionales e impuestos abusivos, se pierde la capacidad de crear nuevos puestos de trabajo, condenando a la frustración a los 300 mil jóvenes que cada año pugnan por ingresar al mercado laboral.

Recordemos que el gobierno ideal para los filósofos griegos comprendía lo mejor de la democracia —respetar la voluntad mayoritaria de los ciudadanos— y la virtud de la aristocracia: generar una élite capacitada para gobernar.



LA **OTRA** MIRADA

MILAGROS BELLIDO ZÚÑIGA

La información en emergencia nacional: en la guerra, ocultar información es un acto de traición

En medio de una crisis de seguridad sin precedentes, el acceso a la información debería ser un derecho incuestionable. Sin embargo, ciertos sectores caviares que controlan el monopolio de los medios a nivel nacional, y que se resisten a difundir acciones del gobierno en el marco del estado de emergencia, nos lleva a plantear una pregunta clave: ¿quién decide qué información merece conocer la ciudadanía?

No se está pidiendo "cherry" oficialista, se pide una franja informativa, con la debida advertencia de que es contenido oficial. Reitero, no se trata de hacer propaganda oficialista ni de encubrir errores de gobierno. Más bien, de garantizar un espacio informativo donde los ciudadanos puedan conocer las medidas que se están tomando en la lucha contra la delincuencia y el crimen organizado día a día.

Si el gobierno miente o exagera, los medios tienen plena capacidad para contrastar y corregir. Pero negarse a informar es una omisión deliberada que perjudica a la totalidad de los peruanos que sufren la violencia en el país. Estamos en una guerra contra la delincuencia criminal que opera con métodos terroristas. Y en cualquier guerra, los ciudadanos tienen derecho a saber qué está haciendo el Estado para protegerlos, tienen derecho a la información oficial.

Se trata de información sobre nuestros derechos fundamentales a la vida y a la paz.

¿Quién ha decidido que el derecho de prensa está por encima de los derechos antes mencionados (derecho a vivir en paz)?

Por otro lado, sorprende ver a Guido Bellido, miembro de un exgobierno comunista, que claramente atacó y satanizó a la prensa libre, decirle a una periodista obsesionada por la cirugía plástica de la presidenta, antes que por el derecho de los peruanos a ser informados del avance sobre nuestra defensa a la vida y a la paz, que "los canales no están para hacer publicidad al gobierno, sino para informar lo que los medios consideren".

Qué rápido nos hemos olvidado que estuvimos a un paso de tener las comunicaciones de Venezuela o Cuba, con una Betssy Chávez y un Aníbal Torres amenazando con el cierre de las empresas de comunicación privadas.

En pocas palabras, los medios progres hoy se amparan en la independencia periodística para negarle al gobierno la difusión de información sobre un tema que afecta a millones de peruanos.

Es innegable que los medios de comunicación son empresas privadas con intereses propios. Pero, ¿pueden esos intereses estar por encima del derecho de la población a ser informada sobre su seguridad y su vida?

La libertad de prensa es un pilar de la democracia, sí, pero no puede convertirse en un escudo para silenciar información clave en momentos de crisis.

La realidad es clara: el ciudadano tiene derecho a saber. Y los medios tienen la responsabilidad y la obligación de informar con veracidad y equilibrio, sin filtros ideológicos ni cálculos comerciales.

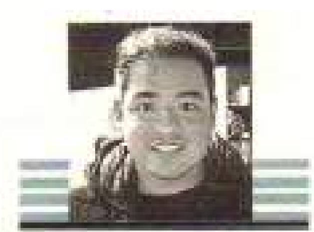
Porque en la guerra, ocultar información es un acto de traición.

SEÑALA ISMAEL BENAVIDES

"El Congreso debe descartar la maniobra absurda de Susel Paredes para vacar a la presidenta"



El exministro de Economía remarcó que es importante que Dina Boluarte complete su período, dado que el Perú requiere estabilidad para crecer y prosperar.



AARON SALOMÓN

QUIEREN SEMBRAR EL CAOS

El exministro de Economía advierte que vacar a Dina Boluarte solo generaría más inestabilidad en el país.

Benavides critica duramente a Susel Paredes por impulsar la destitución de Santiváñez y preparar una moción de vacancia.

"La reforma del sistema de justicia y la salida del Perú de la Corte IDH son urgentes", señala el también empresario.

El exministro respalda la firmeza de Boluarte frente a los caviares y rechaza que se use la inseguridad para desestabilizar.

A favor de la pena de muerte para violadores de menores, Benavides exige medidas concretas contra la delincuencia.



¿Usted está a favor o en contra de que el Congreso haya censurado a Juan José Santiváñez?

Estoy en contra, pero Santiváñez se había convertido en un problema político para el Gobierno y estaba cantado que lo iban a censurar. Lamentablemente, el señor Santiváñez se fue de boca muchas veces y, en vez de ser más efectivo en sus acciones, pecó por protagonismo y eso lo llevó a la censura. Pero no cabe duda de que hizo algunas cosas positivas, como sacar a elementos nocivos como Harvey Colchado, y puso en evidencia las acciones de la Fiscalía, que anda liberando presos a diestra y siniestra.

Los ministros son fusibles y, si se queman, hay que cambiarlos, pero ¿el remedio podría ser peor que la enfermedad?

Yo pienso que la presidenta Boluarte y el premier Adrianzén van a poner en el Ministerio del Interior a alguien mucho más efectivo y firme, y, evidentemente, no de una tendencia caviar. Ya tenemos suficiente con los caviares. Gino Costa y Carlos Basombrío fueron un desastre, y PPK y Sagasti dejaron entrar a todos los delincuentes venezolanos. Los caviares nos han llevado a la situación que hoy vivimos.

No vamos a poder llevar a cabo una efectiva lucha contra la inseguridad si seguimos políticas caviares que ponderan los derechos humanos de los delincuentes en desmedro de la Policía.

El sistema de justicia ha demostrado ser laxo con los delincuentes y agresivo contra los policías. Es por eso que la Policía, a pesar de que el Congreso ha cambiado la ley, se siente con temor a lo que le pueda hacer la caviarada y, por supuesto, la Fiscalía y el Poder Judicial. De una vez se tiene que lanzar la reforma del sistema de justicia.

Porque la sola salida de Santiváñez no va a solucionar, por arte de magia, el problema de la inseguridad.

Así es, y la mala actuación del sistema judicial peruano también afecta las inversiones, porque las empresas internacionales importantes no van a venir a un país que trata de manera laxa a los delincuentes y está lleno de corrupción.

La presidenta del Tribunal Constitucional, Luz Pacheco, ha denunciado que la Fiscalía de la Nación viene haciendo seguimientos a los 7 magistrados, en el marco de una investigación a Santiváñez.

Eso es inaudito, no puede ser que la Fiscalía haga seguimientos y, seguramente, interceptación de las comunicaciones de los jueces de la máxima instancia judicial del Perú. Eso no se ha visto en ningún lado, salvo en países comunistas, como China, Venezuela o Cuba. Por eso es que se tiene que hacer una reestructuración de la Fiscalía y el Poder Judicial. No podemos seguir como estamos.

Lo paradójico es que la principal impulsora de la destitución de Santiváñez fue Susel Paredes, quien votó en contra de declarar como organización terrorista al Tren de Aragua. ¿Cómo se entiende eso? ¿Ella está a favor o en contra de la delincuencia?

Yo diría que está a favor. Ella ha tenido un asesor trans[illegible]ra violador de menores de e[illegible]d, y lo pasó por agua tibia y no asumió ninguna responsabilidad. Yo le diría a la congresista Susel Paredes que mejor regrese a perseguir ambulantes en el municipio de La Victoria, que creo que es para lo que sirve y no para ser congresista de la República.

Susel Paredes anunció que está preparando una moción de vacancia contra la presidenta Dina Boluarte, pero hay que recordar que ella dijo que Pedro Castillo podía ser corrupto, pero no incapaz moral.

No se le puede hacer caso a una persona así. Ella tiene una doble moral. Yo creo que sería una vergüenza para los congresistas que sigan la moción de vacancia hecha por esta incapaz, incompetente y de doble moral, como lo es la señora Paredes.

¿El objetivo de los caviares es que caiga Boluarte para poner un Sagasti 2.0?

Quieren hacer esa jugarreta, pero el Congreso ya está avisado y espero que no caiga en eso. Es importante para el Perú que la señora Dina Boluarte complete su periodo como debe ser. No se puede vacar a diestra y siniestra a los presidentes, como ha pasado en los últimos cinco años, cuando lo que se requiere es estabilidad para que el país crezca y prospere. Reitero, espero que el Congreso descarte esta maniobra absurda de esta mujer incompetente, de doble moral y falsa que es Susel Paredes.

¿Los caviares quieren que haya muertos en estas marchas contra la inseguridad para concretar su nuevo 'Merinazo'?

Eso es lo que siempre buscan, pero la señora Boluarte ya ha demostrado firmeza enfrentándose a los caviares y no va a caer en el juego que pretende hacer esta gente. Ahora que a los caviares se les cortó el dinero del USAID, deben estar desesperados por treparse al Estado y lucrar de él.

Dina Boluarte tendrá que responder por las investigaciones que tiene cuando acabe su mandato.

Así es, ella tiene que participar en las investigaciones que se hagan y ceñirse a las leyes, pero, antes de eso, el Gobierno y el Congreso deben reestructurar la Fiscalía y el Poder Judicial, y el Perú debe salirse de la Corte IDH.

No se puede combatir la inseguridad si seguimos con ese lastre.

Eso es fundamental, y debe iniciarse el proceso para retirarnos de esta corte que para nada ha servido.

¿Está a favor o en contra de la pena de muerte?

Estoy a favor para casos específicos, como para los violadores de menores.



CALLE		INTERBANCARIO		CALLE		INTERBANCARIO	
COMPRA:	S/3.650	COMPRA:	S/3.647	COMPRA:	S/3.878	COMPRA:	S/4.000
VENTA:	S/3.680	VENTA:	S/3.654	VENTA:	S/4.038	VENTA:	S/4.020



INDICADORES ECONÓMICOS

NASDAQ	-0.14%	US TECH 100	-0.22%	IBEX 35	-1.31%
EUROSTOXX50	-1.56%	PERÚGEN	-0.94%	DOWJONES	1.00%

MIRADA GLOBAL
CÉSAR GUTIÉRREZ

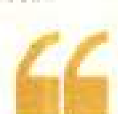
¿TIENE RACIONALIDAD TRIBUTARIA PRORROGAR ARRASTRE DE PÉRDIDAS?

Han pasado cinco años del inicio de la pandemia del COVID-19 en nuestro país, que nos llevó a un encierro que afectó seriamente la economía, registrándose una contracción del PBI de 10.9% en el 2020, y la recuperación del 2021 solo nos colocó 1.0% por encima del PBI del 2019.

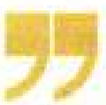
El enclaustramiento obligatorio iniciado en marzo del 2020, y lo impredecible que era la evolución del COVID, llevó al gobierno a que mediante un "decreto legislativo" (DL 1481), publicado en mayo de ese año, se estableciera una excepcionalidad en el arrastre de pérdidas contables, con lo que se podían aplicar en 5 años posteriores. Es decir, el régimen vence este año para las pérdidas que se tuvieron en el 2020.

Actualmente, en el Pleno del Congreso se tiene en debate, con cuarto intermedio de por medio, un proyecto de ley (PL-9433/2024-CR) para el arrastre de pérdidas que haga la posta al sistema que termina este año. Propone que se consideren no solo las pérdidas del 2020, sino también las del 2021 y 2022, y que se puedan aplicar hasta el 2032.

Para la discusión, un primer elemento es la inclusión de los años 2021 y 2022. Hay que recordar que las restricciones por el COVID, con afectación a la economía de las empresas y del Estado, recién se fueron levantando en el 2021, por la llegada progresiva de vacunas desde el mes de febrero de ese año. Fue un periodo de recuperación, pero no se llegó a la normalización al período prepandemia.



EL 2022 FUE MEJOR QUE EL 2021, PERO SE CARACTERIZÓ POR UNA CORRIDA DE FONDOS DEL PERÚ POR EL TEMOR A POLÍTICAS ESTATISTAS DEL GOBIERNO DE PEDRO CASTILLO, QUE SE EXTENDIÓ HASTA EL 2023 POR LA PRECARIEDAD DE LA GESTIÓN DE DINA BOLUARTE.



El 2022 fue mejor que el 2021, pero se caracterizó por una corrida de fondos del Perú por el temor a políticas estatistas del gobierno de Pedro Castillo, que se extendió hasta el 2023 por la precariedad de la gestión de Dina Boluarte. La cifra del traslado de capitales al exterior ha sido significativa; según el BCR, asciende a 22,490 millones de dólares. Es innegable su efecto negativo en los resultados de las empresas.

Mi opinión, en el contexto explicado, es que se amerita una nueva excepcionalidad en el arrastre de deudas que incluya los años 2021 y 2022, y que la discusión debe estar centrada en el número de años en que debe estar vigente; y una evaluación comparativa de afectación al déficit fiscal y de la sostenibilidad de las empresas y su impacto en el empleo formal, tres variables en las que estamos seriamente complicados.

INCLUYE MÁS DE 400 MEDIDAS

MEF lanza el primer shock desregulatorio

Servirá para eliminar barreras burocráticas, simplificar trámites y optimizar la fiscalización.



El Gobierno con estas medidas busca reactivar la economía.

El Gobierno del Perú hizo oficial el primer paquete de medidas de su "shock desregulatorio", que busca "atacar" la sobrerregulación y exceso de tramitología que le resta competitividad y productividad al país.

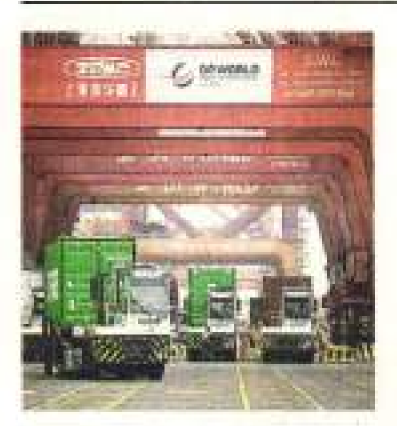
"El reto es mejorar la calidad regulatoria, debido a que los análisis de diferentes entidades determinan y nos califican como un país de baja productividad y alta carga regulatoria; a niveles de países como Zimbabue, Ecuador, Bolivia, Irán, e incluso Brasil, que también sufre de esto", comentó el titular del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), José Salardi.

En detalle, se trata de un primer grupo de 402 medidas, enfocadas principalmente en la eliminación de barreras burocráticas (186). Por ejemplo, Salardi comentó que en los próximos días se publicará un decreto supremo para eliminar esas trabas burocráticas.

El ministro Salardi expuso algunas de las principales medidas, ya sean trabajadas, en proceso, y otras complementarias ya iniciadas.

EN MANOS DEL CONGRESO

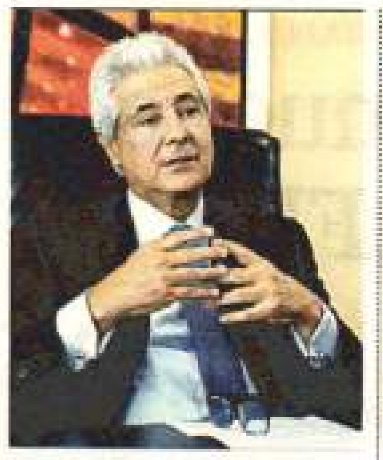
- Si bien son 402 medidas las que se alistan o ya han dado pasos, se necesitarán diferentes dispositivos, entre decretos supremos, resoluciones ministeriales, entre otros. Si bien la mayoría están en manos del Poder Ejecutivo, hay 48 que estarán en manos del Congreso de la República, pues se tratan de leyes; y dos requerirán Decretos Legislativos.



MEDIDAS YA TRABAJADAS

- Extensión de vigencia del drawback para evitar pérdida de competitividad de exportaciones.
- Eliminación de 186 barreras burocráticas declaradas ilegales o irracionales por Indecopi.
- Elevación de topes para la emisión de certificados de inversión pública bajo mecanismos de Obras por Impuestos (OxI), a más de S/ 46 mil millones.
- Fortalecimiento y relanzamiento de las Mesas Ejecutivas y el Equipo de Seguimiento de Inversiones como instrumentos efectivos de gestión.
- Sistema de Garantía Mobiliaria, que permite el acceso de las mypes a nuevas fuentes de financiamiento a costos más bajos.

El evento de anuncio contó con la presentación del titular de la Presidencia de Consejo de Ministros, Gustavo Adrianzén; del Ministerio de Economía y Finanzas, José Salardi; y del presidente del Congreso, Eduardo Salhuana.



CCL

Disposiciones impactarán en la inversión

La Cámara de Comercio de Lima (CCL) consideró que el shock desregulatorio lanzado por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), impulsará el crecimiento económico bajo importantes líneas de acción enfocadas en la simplificación de trámites, mejorar el esquema regulatorio y la modernización en la gestión de las instituciones del Estado.

"Estas medidas contribuirán significativamente al fortalecimiento del desarrollo económico y empresarial del país, pues permitirán mejorar la eficiencia y la eficacia de la administración pública", sostuvo Roberto De la Tore, presidente de la CCL.

El líder empresarial destacó que este conjunto de medidas, desarrolladas conjuntamente con el sector privado en sucesivas reuniones desarrolladas cada 15 días en por lo menos cinco mesas de trabajo, incluya acciones en materia de desregulación, simplificación tributaria, financiamiento, desarrollo productivo y modernización del Estado.

Subrayó que esto representa un importante avance que impactará de manera positiva en la inversión, el empleo y la competitividad.

El presidente de la CCL opinó que el éxito de estas medidas, dependerá, en primer lugar, de la voluntad política y el compromiso de continuar en su implementación.



SNI

Promoverá el crecimiento económico

La Sociedad Nacional de Industrias (SNI), señaló que el primer paquete de medidas del shock desregulatorio presentado por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), va en línea con la promoción del crecimiento económico y reducir el déficit fiscal.

"Este shock desregulatorio va en línea con los objetivos del MEF que son el crecimiento de la economía y de reducir del déficit fiscal", señaló el presidente de la SNI, Felipe James Callao, durante la ceremonia de lanzamiento.

Asimismo, también saludó al Congreso de la República por su apoyo en tres leyes fundamentales que van en la misma dirección: la Ley Agraria, la Ley de Zonas Económicas Especiales y la nueva Ley de Turismo.

"Vemos que hay coincidencias entre el Ejecutivo y el Legislativo, los felicitamos y esperamos que se mantengan por el bien del país", subrayó el titular de la SNI.

"Felicitamos al Gobierno por este shock desregulatorio. Sabemos que este es un primer lanzamiento y que el segundo, que será en julio, va a ser mucho más profundo porque habrá más tiempo para analizar y sugerir más propuestas", afirmó Felipe James, quien lidera este importante gremio empresarial.

AL LANZAR EL SHOCK DESREGULATORIO

Adex de acuerdo con medidas del Gobierno

Confía en que esta iniciativa impacte en la economía en general y en la competitividad del sector exportador en particular.

La Asociación de Exportadores (Adex) calificó de muy positivas las medidas del shock regulatorio anunciadas por el titular del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), José Salardi Rodríguez, y confió en que impacten en la economía en general y en la competitividad del sector exportador en particular.

Luego de resaltar la apertura al diálogo de las autoridades y su disposición a escuchar las propuestas de los gremios, destacó el impacto de las exportaciones en la generación empleos descentralizados (más de 4 millones 427 mil entre directos, indirectos e inducidos en el 2024), su contribución a la formalización, aporte al fisco y lucha contra la pobreza.

El primer vicepresidente de Adex, César Tello Ramírez, opinó que uno de los retos del Gobierno es mejorar la calidad regulatoria, pues en el Perú la baja productividad y el alto costo de las regulaciones dan como resultado una alta informalidad y baja competitividad.

"Este primer shock desregulatorio es importante en el objetivo de mejorar la economía. Abarca múltiples sectores como transporte, pesca, agro, hidrocarburos y otros. Estamos convencidos de que su implementación beneficiará a la población", afirmó.

Recordó que una parte de las medidas ya fueron ejecutadas, como la derogatoria del decreto supremo que reducía la tasa del drawback, que, en su opinión, contribuye a fortalecer la competitividad de las exportaciones, principalmente las no tradicionales, las cuales generan la mayor cantidad de puestos de trabajo formales del país.

"Estamos reuniéndonos cada 15 días con el ministro de Economía para evaluar propuestas y posibles soluciones a los problemas que enfrentamos diariamente en diferentes frentes. Para los exportadores el acercamiento constituye un cambio importante pues se ha reconocido que la baja productividad del trabajador peruano lleva al Perú a la pérdida constante de competitividad en un mundo cada vez más globalizado", añadió.

Es un círculo vicioso que se debe romper –continuó–, pasar a la formalidad es un tema delicado que les cuesta mucho a los pequeños empresarios quienes no pueden afrontar los altos costos a raíz de las barreras burocráticas y prefieren mantenerse en la informalidad.

Detalló que, hasta el anuncio del segundo paquete de medidas en julio próximo, en las reuniones periódicas se revisarán los avances de las primeras medidas a fin de asegurar su continuidad y plena ejecución. Asimismo, se evaluarán nuevas iniciativas que puedan mejorar las acciones en curso.



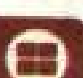
César Tello de Adex mostró su apoyo al Gobierno.

ESTUVIERON PRESENTES

- **César Tello Ramírez y Rafael del Campo Quintana, primer y segundo vicepresidentes de Adex, respectivamente junto a otros presidentes de gremios y autoridades, participaron en la presentación del shock desregulatorio que apunta a impulsar el crecimiento económico, reducir el déficit fiscal y modernizar los procesos estatales para tener un Estado más eficiente.**



NOTAS BREVES



VUELOS DE PRUEBA EN NUEVO AEROPUERTO

El ministro de Transportes y Comunicaciones, Raúl Pérez Reyes, anunció que a partir de hoy se llevarán a cabo vuelos de prueba en el nuevo aeropuerto Jorge Chávez. Sin embargo, subrayó que la inauguración del terminal aún no cuenta con una fecha establecida, dado que persisten ciertas observaciones. Pérez Reyes reafirmó que la apertura dependerá de la garantía de seguridad para los numerosos pasajeros que utilizarán la nueva infraestructura.

LA REALIDAD REAL

FERNANDO CALMELL DEL SOLAR

EL ESTADO ASESINO

El crimen organizado mata, la narcotraficante mata, la corrupción mata. Pero la incapacidad también mata. Y me refiero a la incapacidad estatal que lleva 25 años afectando a los peruanos.

Hoy, todos sentimos una gran frustración por las 12 personas afectadas por el suero fisiológico y que sufren reacciones graves, hasta el momento en Lima, Cusco y La Libertad. Y el fallecimiento de un niño de menos de un año y tres adultos.

Amigos: es muy fácil decir ahora que se iniciarán investigaciones, denuncias penales, que si falló esto o falló lo otro. Pero ¿dónde estaba el Estado? ¿Dónde estaban los organismos que deben controlar los medicamentos?

Eso es lo que nos debemos preguntar: ¿dónde carajo estaban?

Seguramente, con los mismos que supervisan los puentes, con los mismos que tienen a cargo la prevención de desastres.

¿Dónde estaban ellos, y dónde estaban los medios caviares que no han informado nada sobre los 89 fallecidos por huaicos y casi 50 mil personas damnificadas? Las más de 100 mil viviendas destruidas, inhabitables o afectadas; los casi mil puentes deteriorados, afectados o destruidos.

Les pido que se pongan a pensar y se pregunten: ¿cómo puede ser que sigan existiendo políticos y candidatos que nos proponen que el Estado sea más grande y se haga responsable de nuestras vidas?

Ok, puede ser que se determine que Medifarma tenga responsabilidad, también puede ser que se resuelva que Intercorp tenga responsabilidad por la caída del techo en su centro comercial.

Pero seamos claros: el Estado nunca se hace responsable de nada, siendo el principal responsable de la calidad de los medicamentos, de supervisar el estado de carreteras y puentes, de inspeccionar las construcciones y mantenimiento de colegios y centros de salud.

> "25 AÑOS O MÁS USANDO AL ESTADO EN CONTRA DE LOS CIUDADANOS, EN CONTRA DE LOS NIÑOS, EN CONTRA DE LA FAMILIA, EN CONTRA DE LOS EMPRENDEDORES, EN CONTRA DE LOS INFORMALES (PORQUE NO QUIEREN QUE SEAN FORMALES), EN CONTRA DE LA JUSTICIA."

Y ese Estado está capturado por la izquierda caviar y los mercantilistas, que consideran al Estado como su agencia de empleos o, lo que es peor, se lo reparten entre amigos y operadores políticos que no saben nada de salud, de educación o de infraestructura, porque simple y llanamente no les importamos.

25 años o más usando al Estado en contra de los ciudadanos, en contra de los niños, en contra de la familia, en contra de los emprendedores, en contra de los informales (porque no quieren que sean formales), en contra de la justicia.

A ellos, a la mafia caviar, los mercas y los políticos de siempre, les interesa que sigamos viviendo en pésimas condiciones. No quieren que la juventud prospere, no quieren que la minería informal se formalice, no quieren que los niños reciban educación de calidad porque, en fin, quieren seguir siendo dueños del Perú y que ustedes sigan siendo invisibles.

Ya lo he dicho antes: el Perú no necesita caviares de izquierda ni mercas dispuestos a acomodarse.

El Perú necesita patriotas.

Solo así, no solo venceremos al crimen organizado, sino también a esa incapacidad estatal que también nos mata.

AFIRMA QUE INCREMENTA RIESGOS DE CAER EN POBREZA DURANTE LA VEJEZ

FMI en contra de nuevo retiro de fondos AFP

Además, precisa que siete retiros previos han debilitado el funcionamiento del mercado de capitales y han aumentado costos del financiamiento en el país.

El Fondo Monetario Internacional (FMI) considera como crucial que ya no se apruebe un octavo retiro de fondos de los afiliados a las AFP, porque incrementan los riesgos de caer en la pobreza durante la vejez, debilitan el funcionamiento del mercado de capitales doméstico y aumentan los costos de financiamiento en nuestro país.

Entre las conclusiones de la declaración final del personal técnico del ente internacional, que efectuó una reciente visita al Perú entre el 11 y 26 de marzo para analizar la evolución de la economía, destaca que se requieren esfuerzos de política para reactivar el mercado de capitales interno, cuyas emisiones públicas han permanecido bajas desde la pandemia de covid-19, debido a que los siete retiros de fondos privados de pensiones han limitado la capacidad de inversión de las AFP.

"Es crucial mantener la prohibición de nuevos retiros de fondos previsionales privados, como establece la reciente reforma previsional, ya que estos debilitan el funcionamiento del mercado de capitales doméstico, aumentan los costos de financiamiento e incrementan los riesgos de pobreza en la tercera edad", se lee en el documento del FMI.



El FMI recomienda no aprobar más retiros de fondos de las AFP.

ECONOMÍA SE HA RECUPERADO

- El FMI también resalta que la economía peruana se recuperó en 2024 y la inflación se mantuvo firmemente dentro del rango meta, lo que va en contra de los argumentos de los 10 proyectos de ley presentados en el Congreso de la República en busca de un octavo retiro, que sostienen que se debe dar liquidez a los peruanos para afrontar la crisis económica por la que atraviesa el país.

El mercado de capitales doméstico en un país es una herramienta que facilita el progreso económico porque permite la compra y venta de valores, como acciones, bonos, divisas, entre otros, y ahí los gobiernos, las empresas, los bancos y las organizaciones supranacionales pueden pedir prestado o invertir dinero. En suma, es una fuente adicional de financiamiento que permite transformar los ahorros en inversiones y canalizar fondos hacia proyectos que generen beneficios a medio y largo plazo para todos.

ANTE POSIBLES ARANCELES DE EE.UU.

Agroexportación peruana en alerta

Rubén Carrasco, director ejecutivo de Cultivida, señaló que el sector se mantiene en alerta ante la posible aplicación de aranceles a los alimentos por parte del gobierno de Estados Unidos, en ese sentido, recalcó que el país está preparado, ya que importa los alimentos a 120 países, con crecimiento en mercados asiáticos. Agregó que es necesario impulsar un programa de infraestructura hídrica, ya que las actuales represas están colmatadas.



"El anuncio del nuevo gobierno de Estados Unidos frente a las medidas arancelarias con otros países vecinos, nos ponen en alerta porque teniendo tratados con Canadá, al igual que con nosotros, se están imponiendo ciertos aranceles que afectan a los productos importados a y nos pone en una situación expectante para analizar si es que vamos a poder salir adelante", dijo.

Precisó que la clave del éxito en el sector agroexportador ha sido la diversificación de productos en diversos mercados del mundo.

FORMALIZACIÓN Y JUSTICIA SON CLAVE PARA QUE ESTA ACTIVIDAD SEA SOSTENIBLE EN EL PAÍS

El futuro de la minería en el Perú: una respuesta a Julia Torreblanca

JIMMY PFLUCKER

La presidenta de la SNMEP ha adoptado una postura que tiende a confrontar a la pequeña minería, asociándola a la ilegalidad, en lugar de promover su formalización.

Las recientes declaraciones de Julia Torreblanca, presidenta de la Sociedad Nacional de Minería, Energía y Petróleo (SNMEP), a la prensa local, tras su participación en la convención PDAC 2025, han puesto sobre la mesa una serie de cuestiones fundamentales para el desarrollo del sector minero en el Perú. Si bien sus afirmaciones abordan temas de interés, es necesario profundizar en ciertos puntos clave para ofrecer una visión más integral y precisa de la realidad minera del país.

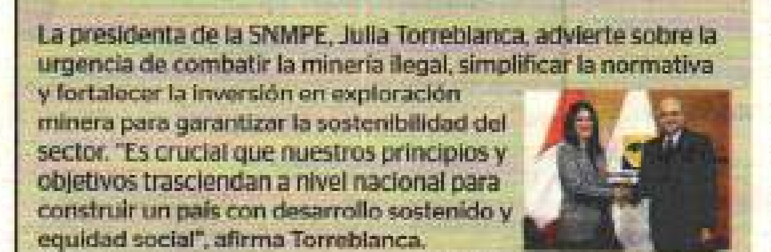
EL DESTRABE DE INVERSIONES: MÁS ALLÁ DE LA GRAN MINERÍA

La facilitación de inversiones en minería es un aspecto esencial para el crecimiento económico del Perú. Sin embargo, este impulso no debe limitarse exclusivamente a la gran minería, sino que también debe incluir a la pequeña y mediana minería, sectores que actualmente operan bajo un marco regulatorio restrictivo y con límites de producción poco competitivos.

En países como Alemania, la coexistencia armoniosa entre diferentes escalas de minería es un hecho consolidado, lo que demuestra que un enfoque inclusivo no solo es viable, sino también beneficioso para la economía y el desarrollo social.

Argentina y el factor de competitividad minera Torreblanca sostiene que Argentina ha logrado mayor competitividad minera que el Perú, pese a no contar con el mismo potencial geológico. Esto no es consecuencia de una mayor dotación de recursos, sino del diseño de un marco regulatorio que facilita la inversión en todos los niveles del sector.

En contraste, la SNMEP ha adoptado una postura que tiende a confrontar a la pequeña minería, asociándola con la ilegalidad en lugar de promover su formalización. Este enfoque no solo genera tensiones innecesarias, sino que también limita el crecimiento de un sector que podría aportar significativamente al desarrollo económico nacional.



LA POSTURA DE JULIA TORREBLANCA

La presidenta de la SNMPE, Julia Torreblanca, advierte sobre la urgencia de combatir la minería ilegal, simplificar la normativa y fortalecer la inversión en exploración minera para garantizar la sostenibilidad del sector. "Es crucial que nuestros principios y objetivos trasciendan a nivel nacional para construir un país con desarrollo sostenido y equidad social", afirma Torreblanca.

INVERSIÓN VS. SEGURIDAD JURÍDICA: UN MATIZ NECESARIO

El sector minero en el Perú ha demostrado ser altamente rentable, como lo evidencia el ránking reciente de utilidades empresariales, donde seis de las diez compañías más rentables pertenecen a la minería localizada en Trujillo, más precisamente en Pataz.

No obstante, mientras que las inversiones encuentran un entorno propicio para su desarrollo, el verdadero desafío radica en la falta de seguridad jurídica. La corrupción y la discrecionalidad en la aplicación de la ley, como en los conocidos casos en el Ministerio Público, han dado lugar a situaciones como la de Paltarumi, donde investigaciones infundadas han sido utilizadas como mecanismos de presión, afectando la reputación de empresas y empresarios. Este tipo de incertidumbre legal no solo desincentiva nuevas inversiones, sino que también erosiona la confianza en las instituciones.



LA DIFERENCIA ENTRE ILEGALIDAD E INFORMALIDAD: UN DEBATE NECESARIO

Uno de los puntos más críticos en el discurso de la SNMEP es la confusión deliberada entre minería ilegal y minería informal.

Este error conceptual afecta particularmente a la pequeña minería, que muchas veces opera en un limbo regulatorio debido a la falta de mecanismos de formalización adecuados.

Un claro ejemplo de esta narrativa errónea es el caso de la empresa La Poderosa, señalada de manera recurrente sin que existan otros ejemplos concretos que respalden la supuesta problemática generalizada. Esta confusión, lejos de contribuir a una solución estructural, perpetúa el estigma sobre un sector que podría ser regulado y promovido con mejores herramientas políticas y normativas.

PDAC 2025

• Del 2 al 5 de marzo se llevó a cabo en Canadá el PDAC 2025, la feria de exploración minera más importante del mundo. Este evento, celebrado en Toronto por más de 80 años, reúne a empresas exploradoras, mineras y entidades financieras a nivel global. Con más de 30,000 asistentes en cuatro días, se convierte en el principal punto de encuentro para el networking entre empresarios, inversionistas y profesionales.

EL ROL ESTRATÉGICO DE LA PEQUEÑA MINERÍA EN EL DESARROLLO NACIONAL

Si bien la gran minería ha liderado tradicionalmente el sector, el verdadero potencial de crecimiento del Perú radica en la pequeña minería. Este segmento no solo genera una mayor cantidad de empleo, sino que también impulsa economías locales y fomenta la inversión interna.

A pesar de ello, las políticas actuales continúan favoreciendo un modelo extractivo dominado por grandes consorcios, sin considerar el impacto positivo que tendría una regulación más inclusiva y equitativa.

Las declaraciones de Julia Torreblanca han reavivado el debate sobre el futuro de la minería en el Perú. Si bien es innegable la necesidad de destrabar inversiones y mejorar la competitividad del sector, es fundamental que estos esfuerzos se orienten a todos los niveles de la minería y no solo a las grandes empresas.

Garantizar seguridad jurídica, diferenciar correctamente los conceptos y estrategias para combatir la ilegalidad, reducir la informalidad y reconocer el rol estratégico de la pequeña minería son pasos esenciales para construir un sector más justo y sostenible. Solo así el Perú podrá aprovechar plenamente su potencial minero y transformar sus riquezas naturales en prosperidad compartida.



PARA ESCOLARES

SALUD INTEGRAL

El Ministerio de Salud (Minsa), en el marco del Buen Inicio del Año Escolar 2025, asumió el compromiso de fortalecer y priorizar acciones de salud integral para la atención de la comunidad educativa con énfasis en la prevención de anemia, dengue, vacunación y cáncer infantil.



TRAS LLUVIAS EN LAMBAYEQUE

COLEGIOS SUSPENDEN CLASES

Un total de 15 colegios de algunos distritos de la región Lambayeque han suspendido sus labores académicas tras las recientes lluvias intensas y activación de quebradas que afectaron las vías de comunicación de estas jurisdicciones, informó el gerente regional de Educación de Lambayeque, Juan Vargas.



CRISIS. NOSOCOMIO DANIEL A. CARRIÓN DE HUANCAYO REPORTA ESCASEZ

Hospitales empiezan a sufrir desabastecimiento de suero

Suspensión de registro sanitario de lote defectuoso afecta a pacientes de Junín, Pasco, Huánuco y Huancavelica.



Situación se torna dramática en hospital de Huancayo.

Luego de la suspensión del registro sanitario de un lote de más de 15 mil frascos del suero fisiológico al 0.9% del laboratorio Medifarma, dispuesta por el Ministerio de Salud (Minsa) como medida preventiva tras la muerte de al menos cuatro pacientes a los que se aplicó ese producto, el hospital Daniel Alcides Carrión, ubicado en la ciudad de Huancayo (región Junín), reportó que ya no cuenta con cloruro de sodio.

La inmovilización de este compuesto químico, usado para el tratamiento de deshidratación de pacientes, la hipovolemia o disminución del volumen de sangre, entre otras enfermedades, ha generado el desabastecimiento, señaló el director del hospital, Gustavo Llanovarced.

"Le han dado de baja al registro de Medifarma, lo cual no es incorrecto, pero nos han dejado al aire. Nos van a hacer redistribuir nuestros presupuestos tan escasos, reordenar nuestras programaciones y esto hace que se retrase las adquisiciones de nuestros principales insumos", dijo el funcionario a RPP.

Sostuvo que la medida no solo afecta a los ciudadanos de Junín, pues los pacientes que residen en Pasco, Huánuco y Huancavelica también acuden al hospital Daniel A. Carrión.



EN LIMA

Según el portal Salud con Lupa, este panorama podría repetirse en Lima, pues en el hospital Edgardo Rebagliati solo hay stock de suero fisiológico para una semana, y en el Guillermo Almenara solo hay abastecimiento para dos semanas.

Ambos hospitales pertenecen a la red de EsSalud, entidad que ya envió cotizaciones a otros proveedores, pero la competencia con clínicas privadas por obtener ese insumo complica la reposición.

PRINCIPAL PROVEEDORA

Por su parte, el exministro de Salud Óscar Ugarte consideró que podría producirse un desabastecimiento en los hospitales, debido a que Medifarma es la principal proveedora del suero fisiológico.

Ugarte indicó que Medifarma cuenta con esta ventaja debido a licitaciones que ya son investigadas por el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (Indecopi) a causa de una presunta colusión para obtener contratos con el Estado durante 14 años, en el denominado caso del 'cártel de los laboratorios'.

En julio de 2024, la Dirección Nacional de Investigación y Promoción de la Libre Competencia del Indecopi inició un procedimiento administrativo sancionador de oficio, contra 15 empresas y 5 personas naturales, –entre ellas Medifarma– por una presunta colusión en procesos convocados por el Estado entre diciembre de 2006 y febrero de 2020.

DIGEMID DEBE DAR EXPLICACIONES

Óscar Ugarte señaló que la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas (Digemid), como órgano regulador y supervisor de la producción y comercialización, debe informar por qué permitió que el producto defectuoso sea distribuido a establecimientos de salud del país, incluso luego de conocerse que la primera persona fallecida por la aplicación del suero fisiológico de Medifarma.

LOS CITAN PARA EL 11 DE ABRIL

Padres de bebé fallecida piden agilizar indagaciones

Los padres de la bebé de un año que falleció luego de aplicársele suero fisiológioco en la clínica Sanna pidieron al Ministerio Público que agilicen las investigaciones sobre este suceso.

"Quiero pedir a la Fiscalía que agilicen este tema, porque todavía nos han citado hasta el 11 de abril. Estamos solicitando que recaben las imágenes de las cámaras, porque hasta el momento no tenemos conocimiento que estén recabando las cámaras de seguridad y con ello se puede comprobar cuántas personas estuvieron", señaló la madre de la víctima.

Ante ello, la Segunda Fiscalía Corporativa de Miraflores-San Borja-Surquillo (Tercer Despacho) informó que, desde el 28 de marzo, desarrolla diligencias urgentes e inaplazables como parte de la investigación preliminar contra los que resulten responsables del delito de homicidio culposo en agravio de una menor de iniciales A. I. Z., de un año de edad, a quien se habría suministrado suero fisiológico alertado como defectuoso en la clínica Sanna, en San Borja.

La fiscal provincial Katty Soto Flores coordina con la División de Homicidios de la Policía Nacional la toma de la declaración de los padres de la menor. Además, se recabará la historia clínica de atención a la víctima en la clínica Sanna.



RECIBIRÁN CAPACITACIÓN

INEI contratará a 40 mil personas para censos

El Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) inició el proceso de contratación de 40 mil personas en todo el país para desarrollar, entre los meses de agosto y octubre, distintas funciones durante el desarrollo de los Censos Nacionales 2025: XIII de Población, VIII de Vivienda y IV de Comunidades Indígenas.

El jefe del INEI, Gaspar Morán Flores, señaló que la institución emitirá una serie de convocatorias laborales desde su página web, dado que en el mes de julio empezará la capacitación al personal contratado.

"El INEI va a generar trabajo para 40 mil personas entre los meses de agosto y octubre. Para eso hemos adquirido las 40 mil tablets", detalló el funcionario.



ANTONIO LORENA. PRONIS FIRMA ADENDA SIN EVIDENCIA DE SUSTENTO TÉCNICO

Costo de nosocomio del Cusco se incrementaría en S/ 86 mllns.

Además, no hay garantías de que el concesionario de energía eléctrica provea los 3,100 kilowatts que requerirá el proyecto hospitalario.

El costo de la ejecución de la Etapa 2 del saldo de obra del Hospital Antonio Lorena de Cusco se incrementaría en S/ 86 millones, por lo que pasaría de S/ 960 millones a S/ 1,046 millones debido a la firma de la adenda N.° 7 en la cual el Programa Nacional de Inversiones en Salud (Pronis) reconoce el pago del monto adicional sin que el consorcio ejecutor haya evidenciado el sustento técnico correspondiente.

Así lo alertó la Contraloría en el Informe de Hito de Control N.° 3515-2025-CG/MPROY-SCC, el cual señala que el contratista no sustentó el análisis del impacto económico derivado de su "reclamación por hallazgos no previstos en la obra existente", que lo llevó a realizar un mayor reforzamiento estructural del hospital y el diseño de dicho reforzamiento como consecuencia de los defectos de calidad de la infraestructura preexistente, lo que corresponde a la Etapa 2 referida a la finalización del expediente técnico, ejecución del saldo de obra y equipamiento médico.

Asimismo, el Pronis realizó la estimación económica de esta reclamación en forma global, sin desarrollar el análisis por cada componente del impacto en costo.

A pesar de ello, el 23 de diciembre de 2024, el Pronis y el consorcio a cargo de la ejecución del hospital, suscribieron la adenda 7 al acuerdo contractual por el que el referido programa del Ministerio de Salud reconoce al contratista el pago del monto adicional.

La obra de mejoramiento de la capacidad resolutiva de los servicios de salud del Hospital Antonio Lorena Nivel III-1 (altamente especializado) se ejecuta bajo un contrato de Estado a Estado entre Perú y Francia y beneficiará a 444,080 personas. Contará con servicios de hemodiálisis, consulta externa, emergencia, centro de obstetricia, cirugía (5 quirófanos), oncología, resonancia magnética, tomografía, mamografía, entre otros.

El proyecto, cuyo costo total actualizado es de S/ 1,366 millones, se inició en 2012 con la licitación para su construcción, pero tiene una historia marcada por problemas de corrupción y retrasos relevantes. Recientemente, la fecha de culminación de la obra se ha previsto para diciembre de 2025.


Programa del Minsa aprueba pago adicional sin sustento.

CALIDAD DE LA CONSTRUCCIÓN

• El informe de control advirtió, además, que está en riesgo la calidad de la construcción y puesta en marcha del hospital, debido a que se aprobó el cambio del alcance del servicio de asistencia técnica del consorcio, excluyéndolo de las actividades esenciales de una "PMO (Oficina de Gestión del Proyecto) de dirección" y pasándola a ser una "PMO de apoyo", reduciéndose el servicio en más del 5% del monto contractual sin observar los términos del contrato.

ENERGÍA ELÉCTRICA

La comisión de control también alertó que no hay garantías que el concesionario de energía eléctrica provea los 3,100 kilowatts (KW) que requerirá el nosocomio para su pleno funcionamiento a partir de diciembre de 2025, lo que impactaría en la finalización de la "pruebas de puesta en marcha" y el cumplimiento de la entrega final del proyecto.

FUE DECANA DEL COLEGIO COLEGIO QUÍMICO FARMACÉUTICO

Nueva jefa de Digemid militó en partido de Acuña

El Ministerio de Salud (Minsa) designó a Sonia Marisol Delgado Céspedes como máxima autoridad de la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas (Digemid), tras el escándalo de las muertes por el uso de un lote de suero fisiológico defectuoso en clínicas de Lima, Trujillo y el Cusco.

Delgado Céspedes reemplazará en el cargo Moisés Eliseo Mendocilla Risco, quien estuvo al frente de la Digemid desde el 4 de julio de 2023.

Así como el ministro de Salud, César Vásquez, la nueva jefa de Digemid salió de las canteras del partido Alianza para el Progreso, liderado por el actual gobernador regional de La Libertad, César Acuña.



Ella militó en esa organización política desde febrero de 2006 hasta abril de 2007.

Sonia Céspedes fue decana del Colegio Químico Farmacéutico del Perú en los años 2023 y 2024. Cuando ocupaba ese cargo solicitó al Ministerio de Salud (Minsa) que no se ampliara el decreto que buscaba garantizar la disponibilidad de medicamentos genéricos en boticas y farmacias.

Hasta antes de su nombramiento como jefa de Digemid se desempeñó como consejera del Ministerio de Salud.

MEDIDA PREVENTIVA ES POR NUEVE MESES

Dictan prisión a implicado en asesinato de 'El Ruso'

El Poder Judicial dictó nueve meses de prisión preventiva contra Mariano Altamirano (21), sindicado por la Policía como uno de los presuntos asesinos del cantante Paul Flores, 'El Ruso', integrante del grupo de cumbia Armonía 10.



La Segunda Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Los Olivos investiga a Altamirano por el presunto delito de tenencia ilegal de municiones. La fiscal adjunta provincial Joselín Herrera García sustentó como principales elementos de convicción el acta de intervención policial, la declaración de los efectivos intervinientes, la pericia balística forense, la prueba de residuos de disparos, entre otros.

POLICÍA Y PRESUNTO CÓMPLICE ESTÁN DETENIDOS

Marinos intervenidos tras el robo de oro quedaron libres



Los dos miembros de la Marina de Guerra del Perú que fueron detenidos tras el robo de lingotes de oro, en el Callao, quedaron el libertad. Un policía presuntamente vinculado a la banda criminal murió, luego de ser repelido.

Los dos hombres pasarán en calidad de testigos en el marco de la investigación que agentes de la Dirincri le siguen al robo ocurrido la madrugada del domingo en el local de una empresa, ubicado en la calle José Quiñones.

Los marinos, encargados de resguardar el local, abrieron fuego contra los miembros de la banda criminal. El suboficial Edgar Máximo Morales García (26), presuntamente vinculado a la banda criminal, murió tras el tiroteo.

Dos supuestos cómplices quedaron heridos y fueron captados por una cámara de videovigilancia cuando intentaban darse a la fuga. Ambos fueron trasladados al Hospital Arzobispo Loayza y están bajo custodia policial.

Se trata del suboficial de tercera PNP Edu Rojas Wong, quien, al igual que Morales García, prestaba servicios en la comisaría de Pamplona 1. Este efectivo cojeaba, según el video. El otro paciente fue identificado como Robert Ríos Magallanes.

Los lingotes de oro, valorizados en más de 2 millones de soles, aún no son hallados por las autoridades.



FUE CONFUNDIDO CON UN DELINCUENTE

Fallece menor atacado con perdigones en fundo

Uno de los cinco menores de edad que resultó herido, tras el ataque con un arma de perdigones, falleció ayer.

Según familiares de los adolescentes, estos fueron confundidos con delincuentes por los propietarios de un fundo de Piura el último sábado, cuando se dirigían al caserío de Canizal Chico para jugar fulbito.

"El dueño del fundo les ha buscado la mochila porque piensan que ellos llevaban armas. Incluso, al abrir la mochila encontraron una botellita de gaseosa con vasitos para que tomen ahí en la cancha (...) Al momento que ellos se retiran han comenzado a dispararles por adelante y por atrás", dijo uno de los familiares.

De ese grupo, dos fueron dados de alta, pese a que aún tenían alojados perdigones en su cuerpo, pero otros dos permanecían con pronóstico reservado en el Hospital Santa Rosa II.

Durante la mañana de ayer, se confirmó el fallecimiento de uno de ellos, de apenas 12 años. Tenía diez perdigones alojados en su cabeza. El primo de la víctima sigue en UCI, pues los perdigones perforaron uno de sus pulmones.



LUIS BORJA

Facinerosos cayeron con armas y drogas.

SJM. POLICÍA DETUVO A 62 EXTRANJEROS EN DISCOTECA

Capturan a miembros de facción del Tren de Aragua

"Los Piratas NG" se dedicaban a la extorsión, trata de personas y otros delitos. Cabecilla es familiar de "Gordo Ramón".

Más de 60 extranjeros fueron intervenidos por efectivos policiales en una discoteca del distrito de San Juan de Miraflores (SJM). Un grupo de ellos está vinculado a una facción del Tren de Aragua.

Con apoyo del equipo Grecco, que violentó la puerta de la discoteca Aqua Sur, ubicada en la cuadra 9 de la avenida San Juan, al menos 50 policías de la Dirincri hicieron su ingreso. En medio de un ambiente festivo fueron sorprendidos 62 personas.

"Se han detenido a 62 ciudadanos extranjeros, de los cuales 22 son venezolanas, 39 venezolanos y un ciudadano ecuatoriano", dijo Carlos Morales, jefe de división de Homicidios.

Los venezolanos son acusados de pertenecer a "Los Piratas Nueva Generación", una facción de la organización criminal "Los Malditos del Tren de Aragua", dedicada a la microcomercialización de drogas, extorsión, trata de personas, entre otro delitos.

Los acusados habían escondido en el baño y otros ambientes de la discoteca tres armas de fuego, dos pistolas y un revólver.

Las autoridades también hallaron en el búnker droga de tres tipos: marihuana, clorhidrato de cocaína y "tusi", la llamada cocaína rosa cuyo consumo tiene graves riesgos.

OPERABAN EN SJM, VES Y VMT

Durante la mañana de ayer, los intervenidos fueron llevados a la sede de la Dirincri. Las autoridades coordinan con Interpol su identificación plena y sus antecedentes. Muchas de las mujeres que estaban en el interior de la discoteca eran víctimas de explotación sexual, según las autoridades. La discoteca fue clausurada por el municipio. "Los Piratas NG" tenían en la mira a negociantes de SJM, VES y VMT.





LUIS BORJA

"GORDO RAMÓN"

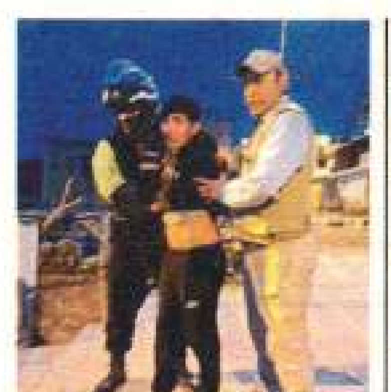
Jesús Ramón Barrios García (33) es el cabecilla de "Los Piratas", una banda que lideraba hasta el año pasado los delitos sexuales en Lima Norte.

"Gordo Ramón" extendió sus tentáculos hacia Lima Sur, según fuentes policiales. Uno de sus brazos armados en esa parte de la capital fue detenido ayer a en la discoteca y se trata de su familiar.

Barrios había sido detenido el año pasado, pero quedó sorprendentemente en libertad al poco tiempo. "Los Piratas Nueva Generación" organizaban rumbas o fiestas en discotecas y centros nocturnos de SJM para explotar sexualmente a extranjeras , la mayoría de ellas venezolanas captadas con promesas de trabajo.

En dichos lugares también planificaban extorsiones a diferentes negocios de la zona.

Según el coronel Morales, la banda le rendía culto a la "Santa Muerte" para tener éxito en sus actividades ilícitas realizadas en Lima Sur.



SUJETO FUE INTERVENIDO

Asaltan a pareja en manada

Una pareja fue víctima de un asalto en manada en el distrito de Chorrillos.

Los jóvenes retornaban a su vivienda la madrugada del domingo, cuando fueron interceptados por un mototaxi en el cruce de la avenida Confraternidad y la calle Túpac Amaru, a inmediaciones del estadio River.

Tras oponerse al robo de sus pertenencias, el hombre fue herido con un arma blanca. Los gritos de su enamorada alertaron a serenos de Chorrillos y policías de la zona, quienes montaron un operativo.

Minutos después, el presunto atacante, José Luis Yaranga Verano, fue capturado cerca del parque Zig Zag. A pocos metros también se intervino el mototaxi "torito", de placa 7211-0B, que utilizó junto a sus cómplices en el robo.

El detenido estaba en visible estado de ebriedad y quedó bajo custodia policial. La Policía realizó operativos para detener a los otros miembros de su banda delictiva.

SJL. EN LA NOTA, QUE IBA DIRIGIDA A JEFE DEL INPE, SE HACÍA GRAVE DENUNCIA

Dejan granada y mensaje en penal Castro Castro

Es el segundo hecho similar en el año. No se reportaron heridos, y el Ministerio Público abrió una investigación.



Agentes de la UDEX neutralizaron el artefacto explosivo.

Presuntos extorsionadores dejaron una granada y un mensaje amenazante en la puerta principal del penal Miguel Castro Castro, ubicado en San Juan de Lurigancho (SJL), pese al estado de emergencia en el que se encuentra Lima y el Callao. Este es el segundo hecho similar que se reporta en lo que va del año.

El hallazgo fue reportado la mañana del lunes por un vecino que dio aviso a las autoridades. Minutos después, efectivos de la Unidad de Desactivación de Explosivos (UDEX) llegaron al lugar para neutralizar el artefacto, que estaba en una caja de cartón.

La granada de uso manual tenía todos sus dispositivos de seguridad intactos, por lo que no representaba ningún peligro. Junto al artefacto se encontró un mensaje a puño y letra dirigido a Javier Llaque, el jefe del Instituto Nacional Penitenciario (Inpe), en el que se denuncia que las extorsiones continúan desde el penal Challapalca.

"Este mensaje va para el número 1 del Inpe. Cómo es posible que esos delincuentes de Challapalca sigan extorsionando otra vez, ya tienen celulares. ¿Hasta cuándo con esta corrupción? Señor ministro del Interior, por favor, ¿hasta cuándo con la corrupción del Inpe de Challapalca. Boten a esos directores corruptos", se lee en la nota.

INVESTIGAN

El Ministerio Público abrió una investigación preliminar por presuntos delitos de extorsión y coacción en agravio del Estado.

Este no es el primer atentado contra el penal Castro Castro en lo que va del año. En enero, se encontró otro artefacto explosivo con una nota contra el interno Víctor Hugo Criado Zanelly. Este sujeto es acusado de extorsionar y dirigir asesinatos desde la prisión, haciendo uso de teléfonos celulares.

Hasta el cierre de esta nota, el Inpe no se había pronunciado sobre lo sucedido en Castro Castro.

TELÉFONOS PÚBLICOS

En el último mes, más de 1,920 llamadas concurrentes, a través de teléfonos públicos, han sido detectadas en diferentes penales, de acuerdo con un informe de Cuarto Poder en el que revela los resultados Prisontec. Esta empresa es responsable de bloquear la señal de celulares en 33 penales.

De esta manera, los presos se comunican entre sí para presuntamente coordinar diferentes delitos.

Si bien la inteligencia artificial (IA) ya está instalada en los teléfonos públicos, la información sobre sus identidades, el tiempo, entre otros detalles, no ha sido solicitada por las autoridades.

CÁMARAS

- Wilfredo Pedraza, exministro del Interior y exjefe del Inpe, atribuyó el hecho a bandas criminales que buscan desestabilizar al director del Inpe, Javier Llaque.
- La PNP revisa en la zona cámaras de seguridad para identificar a los responsables.

FEMINICIDA INTENTÓ QUITARSE LA VIDA

Mujer es quemada viva por su pareja en su casa y fallece al poco tiempo

Una mujer venezolana fue víctima de feminicidio por parte de su esposo en Arequipa.

José Gregorio Quintero Andara le roció gasolina a su compatriota y luego le prendió fuego en el interior de su vivienda, ubicada en el distrito de Miraflores.

Tras ser alertados, policías se dirigieron al lugar y hallaron a la mujer con quemaduras en el 90% de su cuerpo. Si bien fue trasladada a un centro médico, falleció al poco tiempo.

José Gregorio intentó quitarse la vida tras el crimen, pero fue detenido a tiempo por efectivos de la PNP. Según fuentes policiales, un ataque de celos habría desencadenado la discusión en la casa.



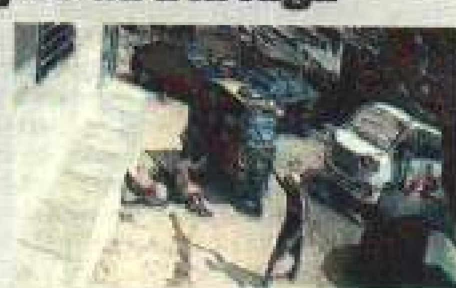
EN EL CALLAO, JOVEN FUE ATACADO FRENTE A COMISARÍA

Sicario acribilla a dos personas dentro de mototaxi y se da a la fuga

Un sicario acribilló a dos personas en el interior de un mototaxi que recorría el distrito de San Juan de Lurigancho.

El ataque se reportó la mañana de ayer en el barrio 3 Cruces, en Huáscar, y quedó registrado por una cámara de seguridad. De acuerdo con las imágenes, el sicario salió del asiento del copiloto y disparó contra el conductor y una pasajera. El hombre habría fallecido como consecuencia de los disparos, según reportaron testigos.

En el Callao, un joven fue atacado la noche del domingo frente a la comisaría de Dulanto. La víctima fue trasladada al Hospital San José, mientras que los responsables consiguieron darse a la fuga.





SEÑALA NAYIB BUKELE

DEPORTADOS SON DELINCUENTES



SAN SALVADOR.- El presidente de San Salvador, Nayib Bukele, aseguró ayer que todos los integrantes de un nuevo grupo de 17 personas deportadas al país centroamericano desde EE.UU, para que guarden prisión en una cárcel de máxima seguridad, son "asesinos" y "delincuentes de alto perfil".

DE DONALD TRUMP

CUBA CONDENA AMENAZA



LA HABANA.- El Gobierno cubano condenó ayer las "continuas amenazas" de EE.UU. a Irán después que, Donald Trump, hablase de bombardear el país si no se alcanzaba un nuevo acuerdo nuclear."Rechazamos las continuas amenazas de EE.UU", escribió en redes sociales el canciller Bruno Rodríguez.



EL DECANO

MIGUEL ÁNGEL RODRÍGUEZ MACKAY (*)

El poder de Irán y la advertencia de Trump

Ha coincidido que, a poco de celebrarse el 46 aniversario del día en que Irán se convirtió en una República Islámica -fue el 1 de abril de 1979, como hoy-, recibiera una dura advertencia por parte del actual presidente de los Estados Unidos de América, Donald Trump, para que acepte cerrar negociaciones en torno del programa nuclear que el propio Trump congeló durante su primer mandato, pues, de lo contrario, podría sobrevenir una reacción militar estadounidense sobre Teherán. Preocupa y mucho que Trump, y en general, la Casa Blanca, crean que así podría conseguirse los resultados que están buscando. No veo a los iraníes de brazos cruzados y por eso quisiera referirme a este país, a su pueblo y a su sistema político, pues podrían estar errando acerca de su auténtica dimensión en las relaciones internacionales contemporáneas, las que podrían aparecer a los ojos de mis lectores, un país lejano. Conviene precisar que los iraníes no son árabes sino persas y que, junto a Israel, son los Estados más poderosos del Medio Oriente, definiendo con objetividad las dimensiones geopolíticas en esa región que incluye a Arabia Saudita. Irán es un Estado teocrático, es decir, el poder político yace en manos del ayatola, el mayor líder religioso en el país, y que dirige sus destinos desde que llegaran al poder por la denominada Revolución Islámica del 1 de febrero de 1979 que se trajo abajo a la monarquía la Dinastía Pahlavi, presidida por el sah Mohammad Reza Pahleví, adicto a occidente, que fue derrocado en esta fecha, debiendo huir hacia Egipto y América. En este marco es que volvió triunfante al país, el ayatolá Ruhollah Homeini, el clérigo que terminó de posicionarse políticamente y hasta su muerte en 1989, luego de liderar desde el exilio y con éxito, la referida revolución de carácter religiosa que lo consolidó en el poder. Desde entonces, Irán, la nación chiita más poderosa de Medio Oriente con 89.20 millones de habitantes, mantiene un sistema político fundado en la referida teocracia. En este país persa, de origen histórico ario, la primera autoridad no es -como en la mayoría de los países del mundo- el presidente que lo tiene -Masoud Pezeshkian, desde el 28 de julio de 2024-, sino la omnipresente y totalizadora persona del ayatola Alí Hoseini Jamenei, el denominado Líder Supremo de Irán, que en la práctica es la máxima autoridad religiosa, política, económica, judicial, etc., en el país y quien decidirá qué hacer ante la posibilidad de un inminente ataque estadounidense por su reciente amenaza. Precisamente, por su altísima membresía, el ayatola es considerado una verdadera fuente de emulación del chiismo, una de las dos ramas del Islam -la otra es el sunismo-, religión monoteísta que fuera fundada por Mahoma en el 622 d.C. Irán tiene poder, pero no se conoce su verdadero tamaño, y esa sola realidad disuade, por lo que no debería ser soslayado política o militarmente. ¡Cuidado con eso!

(*) Excanciller del Perú e Internacionalista

A CAUSA DEL TERREMOTO DEL ÚLTIMO VIERNES

Se eleva a más de 2,000 los muertos en Birmania

Los rescatistas locales y de otros países trabajan y encuentran más víctimas entre los edificios derrumbados.

BANGKOK

A más de 2 mil ascendieron los fallecidos por el terremoto de magnitud 7.7 que sacudió el viernes Birmania según cifras de la junta militar y de la oposición prodemocrática, entre dificultades para las tareas humanitarias en el país en conflicto.

El portavoz de la junta militar que detenta el poder desde el golpe de Estado de 2021, Zaw Min Tun, confirmó en un mensaje de telefonía móvil a EFE que el número de muertos aumenta a 2,056, mientras que hay más de 3,900 heridos a causa del seísmo.

Por su parte, el Gobierno de Unidad Nacional opuesto al régimen castrense y que controla algunas zonas del país, entre ellas partes afectadas por el sismo, elevó hoy en su último boletín los fallecidos a 2,418.

"Hasta la tarde de ayer, el número de muertos confirmados por el terremoto ha ascendido a 2,418, y muchas personas siguen desaparecidas", señaló en un boletín el NUG, que precisó que sus datos han sido recopilados por sus equipos en sus zonas de control y "fuentes fiables" en otras áreas.

Medios locales independientes como el portal Mizzima suben la cifra a 3,000 fallecidos, y denuncian que la asistencia prestada por el régimen castrense es insuficiente.

Imágenes aéreas muestran la destrucción de Mandalay, con montañas de escombros y grandes edificios combados y derruidos en la que es la segunda ciudad más grande del país. Entre los equipos que han llegado a Birmania se encuentran rescatistas de China y Rusia, con más facilidad para el acceso.



Terremoto se registró a las 12:50 hora local (6:20 GMT).

AYUDA LLEGA LENTA

• Tres días después del terremoto, el despliegue de la ayuda avanza a cuentagotas, con rescatistas y personal humanitario sorteando numerosas dificultades para llegar a las zonas más afectadas, en la región de Sagaing y de Mandalay con las ciudades homónimas entre los lugares más impactados.



LAS ÓRDENES DE DESPLAZAMIENTO DE ISRAEL EN RAFAH

Hamás denuncia como un "crimen de guerra"

JERUSALÉN.- El grupo islamista Hamás condenó ayer las órdenes de desplazamiento del Ejército israelí a la población de Rafah, en el sur de Gaza, y las áreas aledañas, advirtiendo que estas constituyen "un crimen de guerra", según un comunicado.

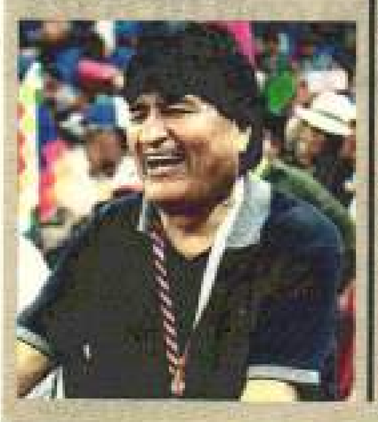
"Constituye una flagrante violación del derecho internacional y el derecho internacional humanitario y un crimen en toda regla de desplazamiento forzado y limpieza étnica", recogió el comunicado. El grupo asegura que las órdenes fuerzan el desplazamiento de "decenas de miles de personas" bajo "la presión de los bombardeos y las masacres constantes", señalaron.



NOTAS BREVES

NUEVO PARTIDO "EVO PUEBLO"

VILLA TUNARI.- Los seguidores del expresidente de Bolivia Evo Morales anunciaron ayer que crearán el partido político "Evo Pueblo", en medio de una pugna con el oficialismo y en año electoral. Dijeron que denunciarán al mandatario Luis Arce para que se investigue a su familia y sus supuestas "fortunas".



SHEINBAUM NIEGA SUBORDINACIÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- La presidenta mexicana, Claudia Sheinbaum, afirmó ayer que "nunca hay subordinación" ante Estados Unidos tras su reunión con Kristi Noem, secretaria estadounidense de Seguridad Nacional, quien señaló que "aún hay mucho trabajo por hacer" en migración y seguridad.

EFE



SUBIRÁ A LOS ALTARES A SACERDOTE BRASILEÑO

Papa aprueba primer paso para beatificar a Padre Ibiapina



CIUDAD DEL VATICANO.- El papa Francisco aprobó un decreto en el que reconoce las "virtudes heroicas" del sacerdote brasileño José Antonio de María Ibiapina lo que supone el primer paso para su futura beatificación.

Francisco, que prosigue su convalecencia en su residencia del Vaticano, autorizó este decreto el pasado 28 de marzo, ayer en la Santa Sede.

El pontífice ha dado así el primer paso en el proceso para subir a los altares a este sacerdote diocesano nacido el 5 de agosto de 1806 en la ciudad brasileña de Sobral y muerto el 13 de febrero de 1883 en la de Arara.

Conocido como el 'Apóstol del Nordeste' por sus obras de caridad, su carrera comenzó como jurista y después pasaría por la política, logrando ser elegido diputado en la provincia de Ceará en la tercera legislatura de la nueva república brasileña, en 1834.

Tras su paso por la política, a sus 47 años dio inicio a su vida misionera recorriendo las regiones septentrionales de sus países, fundando numerosas iglesias, casas de caridad defendiendo a los pobres y los derechos de los trabajadores.

El Padre Ibiapina es considerado como uno de los precursores de la Teología de la Liberación, una corriente teológica que cristalizaría un siglo después en América Latina.

El camino hacia la santidad tiene 3 etapas: la primera es ser declarado venerable siervo de Dios, la segunda beato y la tercera santo.

NO PODRÁ EJERCER CARGO PÚBLICO POR 5 AÑOS

Le Pen es condenada a prisión e inhabilitada

Es hallada culpable de malversación de fondos del Parlamento Europeo. Abandonó sede judicial antes de escuchar la pena.

PARÍS

La líder de la extrema derecha francesa Marine Le Pen fue condenada ayer a cuatro años de prisión, que puede cumplir con brazalete electrónico, 100,000 euros de multa y a cinco años de inhabilitación con aplicación inmediata.

Le Pen de 56 años fue condenada tras ser declarada culpable por el Tribunal Correccional de París por esta al frente de un sistema organizado de desvío de fondos del Parlamento Europeo.

La pena pone en jaque su futuro político y su intención de presentarse a las elecciones presidenciales de 2027, para las que aparecía como la principal favorita de los sondeos.

Le Pen abandonó el Palacio de Justicia tras conocer la inhabilitación inmediata, sin esperar a que el tribunal anunciara todos los detalles de su pena.

Poco después llegó a la sede de su partido sin realizar declaraciones a la nube de periodistas que la esperaban.

Minutos más tarde llegó su número dos, Jordan Bardella, que anuló su desplazamiento a Estrasburgo para el pleno del Parlamento Europeo, y también sin hacer declaraciones.

El que está considerado como su delfín político publicó un mensaje en las redes sociales en el que consideró que con esa sentencia "la democracia francesa queda ejecutada". Los otros ocho antiguos eurodiputados de su partido recibieron también a distintas penas de prisión, multas y de inhabilitación.

Una de las figuras más destacadas del partido, Louis Aliot, alcalde de la ciudad de Perpiñán, la de mayor tamaño gobernada por la extrema derecha, fue condenado a tres años de inhabilitación pero sin aplicación inmediata debido a su condición de electo a nivel local.

EFE



"No voy a dejar que me eliminen fácilmente", dijo la líder ultraderechista.

FAVORITA EN 2027

- **El mismo día en el que un sondeo le colocaba como favorita para las presidenciales de 2027, la líder de la extrema derecha francesa Marine Le Pen vio comprometido su futuro político por una condena.**
- **Un terremoto en la vida política del país.**

ASÍ ATRIBUYE MUSK LA CONDENA A MARINE LE PEN

"Abuso del sistema legal por la izquierda radical"

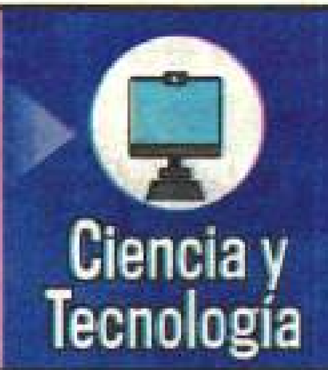
NUEVA YORK.- El magnate Elon Musk dijo ayer desde su cuenta de X que la condena de un tribunal francés contra Marine Le Pen debe verse como "un abuso del sistema legal" que "la izquierda radical" utiliza cuando no puede ganar las elecciones.

Según Musk, cada vez más identificado con los movimientos de ultraderecha en todo el mundo, este recurso a los tribunales de lo que él llama izquierda radical para combatir a sus oponentes "es un guion de libro en todo el mundo".

El multimillonario y aliado de Donald Trump hizo este comentario junto a un post de Mike Benz, un exfuncionario del Departamento de Estado que ha creado la 'Fundación por la libertad', un foro presentado para combatir la censura por internet pero que los medios han atribuido un papel muy activo en la 'guerra' de Trump contra la agencia estadounidense de cooperación USAID, prácticamente cerrada por el presidente.



Benz había escrito poco antes, comentando la condena a Le Pen, de que lo más relevante es su inhabilitación política durante 5 años, un patrón repetido de persecutorio en Brasil, Matteo Salvini en Italia o Imran Khan en Pakistán.



Ciencia y Tecnología

MUJER CON TETRAPLEJIA HABLA

INTERFAZ CON IA

Un equipo científico de la Universidad de California en Berkeley en EE.UU. ha diseñado un dispositivo capaz de traducir la actividad del habla en el cerebro en palabras habladas casi en tiempo real, consiguiendo que una mujer de 47 años con tetraplejia 'hablara' después de 18 años.



CON CHATGPT

IMÁGENES ANIME

El estilo Ghibli invade redes gracias a IA. La incorporación de funciones avanzadas en ChatGPT, ahora permite modificar imágenes. Aunque la plataforma no promueve directamente la recreación, los usuarios han encontrado formas indirectas de lograrlo



CON LOS ÚLTIMOS PROCESADORES HABILITADOS PARA IA

PC Copilot+ de 14" más ligero, ZENBOOK A14

Un portátil delgado, liviano y con una gran duración de la batería.



JOSÉ F. CALLO ROMERO

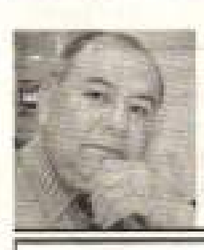
ASUS lanza el Zenbook A14, el portátil Copilot+ de 14" más ligero del mercado, diseñado completamente en Ceraluminum, un material 30% más ligero y tres veces más resistente que el aluminio anodizado. Con un peso de menos de 980 g, combina durabilidad, elegancia y portabilidad extrema.

Equipado con los últimos procesadores Snapdragon X con IA, Zenbook A14 ofrece batería para varios días, con hasta 32 horas de reproducción de video y una gestión térmica eficiente con doble ventilador, que permite un TDP de hasta 28W con bajo nivel de ruido.

El diseño intuitivo incluye un touchpad de gran tamaño con Smart Gesture, un teclado ergonómico con teclas resistentes a manchas y una amplia conectividad sin adaptadores. Gracias a Windows Phone Link y Snapdragon Seamless, los usuarios pueden administrar llamadas, notificaciones y transferir archivos fácilmente desde su teléfono inteligente, incluso usándolo como cámara web.

Tenerla entre manos es comprobar su pantalla ASUS Lumina OLED FHD y un potente sistema de altavoces superlineales, que, combinados, ofrecen una experiencia cinematográfica. La seguridad es robusta con el procesador Microsoft Pluton y las claves de acceso de Windows para un almacenamiento de credenciales de autenticación más seguro. Las funciones impulsadas por IA, como el sistema de cámara IR con IA, proporcionan reconocimiento facial para el inicio y cierre de sesión automáticos, además de las funciones de bloqueo adaptativo y atenuación adaptativa, lo que garantiza una mayor privacidad y facilidad de uso.

Con su diseño ligero, su rendimiento robusto y sus funciones avanzadas, el Zenbook A14 es un verdadero cambio de juego en la informática portátil.



MIRANDO AL FUTURO

JOSÉ F. CALLO ROMERO

Casinos Online con IA para proteger a los usuarios

En la era digital, la industria de los casinos en línea se encuentra en constante evolución, adaptándose a las tendencias tecnológicas que redefinen la experiencia de juego y refuerzan la seguridad de los usuarios. A medida que nos acercamos a 2025, la implementación de inteligencia artificial (IA), tecnología 5G, pagos digitales y experiencias inmersivas se perfila como un cambio fundamental en el sector.

Para Betsafe, una de las plataformas referentes en el sector, uno de los avances más significativos es el uso de la IA, que no solo optimiza la experiencia del usuario mediante juegos personalizados, sino que también fortalece las medidas de seguridad y el juego responsable. Gracias a algoritmos sofisticados, los casinos pueden detectar patrones sospechosos en el comportamiento de los jugadores, lo que ayuda a prevenir fraudes y fomentar prácticas de juego más seguras.

La llegada del 5G también promete transformar la industria, permitiendo apuestas en tiempo real con una latencia mínima. Esto no solo mejora la calidad de las transmisiones en vivo, sino que también aporta mayor fluidez a las apuestas deportivas, un segmento en constante crecimiento dentro del ecosistema de juegos en línea.

Los pagos digitales han cobrado una relevancia notable. Según datos de la Cámara de Comercio de Lima (CCL), actualmente el 85% de las apuestas en línea se realizan mediante billeteras electrónicas. Sin embargo, el futuro inmediato apunta a la incorporación de la tecnología blockchain, que permitirá descentralizar las operaciones, garantizando transparencia, rapidez y reduciendo los costos asociados a intermediarios.

No obstante, es fundamental que el crecimiento de la industria no pierda de vista la importancia del juego responsable. Promover medidas que eviten el abuso y la ludopatía es clave para que las apuestas en línea sigan siendo una forma de entretenimiento segura y regulada.

TEST EN SANGRE DIAGNOSTICA ALZHEIMER



Un estudio internacional ha demostrado que, mediante un simple análisis de sangre, es posible detectar la enfermedad de Alzheimer y el grado de avance en que se encuentra la dolencia neurodegenerativa. Estos análisis permiten diagnosticar la enfermedad en personas con síntomas cognitivos.

BLOQUEAR INTERNET MEJORA LA SALUD

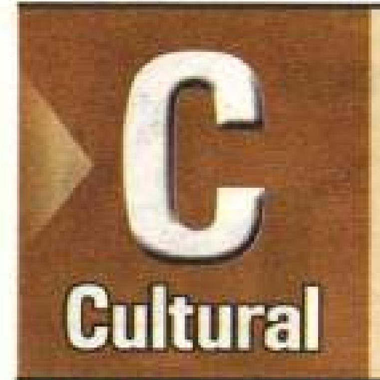


Una investigación reciente de Adrian Ward, profesor asociado de marketing en la Universidad Texas McCombs (EE. UU.) descubrió que tan solo dos semanas de bloqueo del Internet en los smartphones mejoraron tres dimensiones del funcionamiento psicológico, la salud mental (un 71%), bienestar subjetivo (73%) y capacidad de atención (59%).

NUEVOS VIDEOJUEGOS COLABORATIVOS



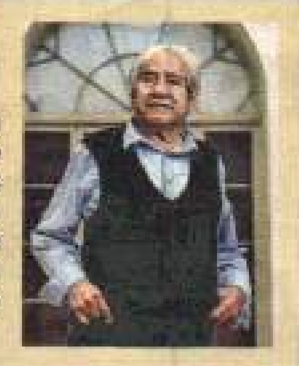
Los juegos más populares como Fortnite y Call of Duty están enfocados en superar al rival, en tener más poder.
Pero, como Josef Fares y su estudio Hazelight han demostrado, eso no es lo único que los videojugadores quieren. Su último juego, llamado Split Fiction, es una experiencia colaborativa en la que dos jugadores trabajan juntos para resolver rompecabezas y vencer obstáculos.



DEL MAESTRO GERARDO CHÁVEZ

FALSIFICAN PINTURAS

Una red que se dedica a la falsificación de obras de arte del maestro trujillano Gerardo Chávez, viene haciendo de las suyas perjudicando al artista plástico. La Fundación que lleva su nombre condenó estos hechos e indicó que desde hace varios años informó a las autoridades



DE 13 BIENES EN FLORENCIA

MUESTRA FOTOGRÁFICA

El cónsul General del Perú en Florencia, Ministro en el Servicio Diplomático, Eduardo Bernales Meza, inauguró la muestra fotográfica de los 13 bienes de nuestro país declarados Patrimonio Cultural y Natural por la Unesco. Destacan el Santuario Histórico de Machu Picchu y los centros históricos de las ciudades de Lima, Cusco y Arequipa.



NUEVA GENERACIÓN SERÁN RECONOCIDAS

Pequeñas grandes escritoras: LITERATURA INFANTIL



Celebración del Día Internacional de Libro Infantil en la Casa de la Literatura Peruana.

La Casa de la Literatura Peruana será escenario hoy de una emotiva y enriquecedora celebración del Día Internacional del Libro Infantil .

Se trata de un evento destinado a promover el amor por la lectura entre niños y jóvenes y a resaltar su impacto positivo en el desarrollo integral. Bajo el lema "Pequeñas lectoras, escritoras y poetas", el encuentro reunirá a una selección especial de escritoras y poetas de literatura infantil de la nueva generación.

Entre ellas, destacarán las jóvenes promesas Kiara Morris, de 13 años; Dayra Benites; y Daniela Díaz, entre otras. Estas talentosas autoras compartirán sus obras y experiencias, y serán reconocidas por su invaluable contribución al mundo de la literatura infantil. Además, la editorial Legado Warmi y Escrito por Ellas tendrán el honor de distinguir a estas pequeñas grandes escritoras por su destacado compromiso con la literatura y su esfuerzo por inspirar a nuevas generaciones de lectores.

En el marco de esta celebración, Kiara Morris Rodríguez recibirá el reconocimiento "Ilustre Escritora Literaria" por parte del Círculo Lingüístico de Lima (CCL), un galardón que subraya su prometedora trayectoria en la escritura.

El evento es una excelente oportunidad para disfrutar de la literatura en familia y compartir con amigos el entusiasmo por la lectura.

La entrada es libre y abierta al público en general.

CENTRO DE LIMA

- **Para más información y registro, comuníquese a: contacto@escritoporellas.com.**
- **El evento será a las 5 p. m. en la Casa de la Literatura Peruana, ubicada en el jr. Áncash 207, en el Centro Histórico de Lima.**

EN EL TEATRO BARRANCO

Obra teatral "La tragedia de Ricardo III"

Alumbra Producciones anuncia su primera obra del 2025 "La tragedia de Ricardo III", de William Shakespeare, que se estrena el jueves 3 de abril a las 8 de la noche en el Teatro Barranco, bajo la dirección de Johan Escalante.

La obra cuenta con las actuaciones de Sandra Jimena, Eduard Zapata, Valentina Cabello, Renzo Lima, Jackelyn Ramos, Chris Darnley, Grecia Simon, Alex Petrovich, Julio César Nima, Angie Orihuela, Doug Faria, Cristhian Gonzales, Kelly Zúñiga e Yvonne Villaflor.





ASERRÍN

MARCO MARTOS

Luis Alberto Castillo

Había nacido en 1951 en Santo Domingo, provincia de Morropón, departamento de Piura, y llegó a Lima, para estudiar literatura en la Facultad de Letras de la Universidad de San Marcos, donde pronto se hizo popular en el taller de poesía, junto con otros jóvenes que frecuentaban ese espacio de creación y libertad. Recuerdo bien a sus amigos de esos días que lo acompañaron todos estos años, Marisol Bello, Mito Tumi, Carlos Orellana, Roger Santiváñez, Jaime Urco. Y las interminables conversaciones fuera de la universidad en los bares y cafés del centro de la ciudad alrededor de la plaza San Francisco, compartiendo los espacios con centenares de palomas y con otros jóvenes poetas como Carlos Guevara, Enrique Sánchez Hernani, Edgard O'Hara, entre otros. Fue en esta época que Luis Alberto Castillo, publicó poemas en distintas revistas como Hipócrita lector, Escritura, Melibea. Fue exactamente en 1974, que publicó un poema que lo haría célebre:

MELIBEA NEGADA POR LAS PALOMAS
DE LA PLAZA SAN FRANCISCO

Melibea negada por las palomas de la plaza San Francisco
yo habité tu templo
y nadie se percató de mi presencia
y en la morada de los dioses yo habité las garras del suicidio
más allá de los días en que fuimos ese poema
que nunca te pude escribir
a la vuelta de un boleto de tren
Melibea estás ahí saltando de la torre abrigándote
en mi chaqueta verde olivo
cuando caminamos por este puente
en el invierno más cruel en Lima
Melibea desnuda sobre mi hoja en blanco
Sangran tus senos violeta
El coro repite la última estrofa de tu canto

Sus compañeros, bautizaron a un bar con el nombre de Melibea, y ahora van a ese lugar a recordar al compañero de juventud. En 1977 la editorial Dedalus, que dirigían Carlos Orellana y Mito Tumi, reunió, con anuencia del poeta, sus versos, con el nombre de *Melibea & y otros poemas*. Y luego, en 1988, la editorial Lluvia de Esteban Quiroz, editó *Y era la noche oscura*, que reúne poemas de Luis Alberto Castillo, publicados e inéditos. La poesía parva del poeta de Santo Domingo ha llegado hasta nuestros días, fresca, atractiva, como si se hubiera escrito ahora mismo, para dar tranquilidad a los lectores, aunque sea momentánea en estos tiempos sombríos. El poeta falleció en Lima, el 29 de enero de 2025. Este viernes, 4 de abril de 2025, sus antiguos amigos y familiares le harán un homenaje en la Casa de la Literatura. Estamos todos invitados.



DWAYNE 'THE ROCK' JOHNSON

VIVIÓ MOMENTOS DE TERROR

Un vuelo que debía llevar a Dwayne 'The Rock' Johnson desde Hawái hasta Houston, Texas, terminó de manera inesperada cuando el jet privado del actor y exluchador profesional presentó una seria falla mecánica. El actor admitió que, en medio de la incertidumbre, pidió un trago doble para calmarse mientras procesaba la situación.



'LA CASA DEL DRAGÓN 3'

INICIÓ RODAJE DE NUEVA TEMPORADA

'La casa del dragón' inició ya el rodaje de su tercera temporada en Max. Así lo confirmó la plataforma a través de una nota de prensa en la anuncia el comienzo de la producción de la ficción en Reino Unido. Contará nuevamente de ocho episodios y el estreno será en el 2026.





#Farafacebook



Shakira
Shakira
Cantante

Mi México lindo gracias por regalarme 7 noches inolvidables que me llevo en el corazón! Seguimos haciendo historia juntos! Nos vemos el 27, 29 y 30 de agosto.



Don Omar
Don Omar
Cantante

Monterrey, qué locura! Cerramos esta gira por México con una energía imposible de describir. Gracias a todas esas 30,000 personas por hacer de esta noche un final feliz.



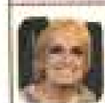
Natti Natasha
Natti Natasha
Cantante

Hoy seguiré dándole forma a este playlist con lo mejor de la música tropical de antes, ahora y mañana. Quién me falta? Cuál canción quieres escuchar aquí?



Elvis Crespo
Elvis Crespo
Cantante

Me encontré en Perú con maestros y hermanos que me regala la vida! El Maestro Rafael Ithier, que su música me ha influenciado desde que tengo uso de razón.



Regina Alcóver
Regina Alcóver
Actriz

Si no hubiera viento, Reme. Si necesitas un sanador, conviértete en él. Muchos intentarán curarte, pero sólo tu puedes "sanarte".



Fiorella Rodríguez
Fiorella Rodríguez
Actriz

En @finisher_cafe mi chico (murciano de corazón y ahora peruano por amor) escuchó un dejo familiar. ¡Otro español de Murcia en Lima!



Grave por MICROINFARTOS



RENZO ZUTA

¡Siempre contigo! La recordada animadora de 'Trampolín a la fama', Violeta Ferreyros, sufrió una nueva recaída en su salud. Según contó su única hija, Violeta Watanabe Ferreyros, la animadora tuvo cuatro microinfartos cerebrales, que la han llevado de emergencia al hospital.

"De un momento a otro se descompensó, perdió el conocimiento, tuvo la mirada fija, totalmente desorientada. Así ha tenido unos tres a cuatro episodios, son microinfartos cerebrales que le dan. En el 2019, ella estuvo mal, también con un ACV (accidente cerebrovascular), otra vez le ha vuelto a ocurrir", comentó.

Debido a los microinfartos, Violeta fue sometida a una serie de exámenes. "Son cuadros transitorios. La hemos traído de emergencia, le están haciendo todos los exámenes, todas las tomografías, todo, así que esperamos que se pueda recuperar pronto", agregó Violeta Watanabe.

Finalmente, pidió a los seguidores de la recordada animadora orar por su salud. "Son momentos difíciles. Ella solo me tiene a mí y yo a ella, es la única sobreviviente de Trampolín, una leyenda viva", finalizó.

SALUD DETERIORADA
Recordada animadora de Trampolín a la fama colapsó en cuatro ocasiones y fue ingresada de emergencia. "Se descompensó", reveló su hija.

PUSO EN EVIDENCIA UNA VERDAD SOBRE LA SAGA, "NACE DE UN SEXISMO PROFUNDO"

Helen Mirren no quiere a una mujer Bond

Desde que Daniel Craig colgó el traje de James Bond, los rumores sobre el futuro del agente 007 han sido constantes. Entre las teorías más debatidas, la posibilidad de que una mujer asuma el icónico papel ha cobrado fuerza.

Sin embargo, no todos ven con buenos ojos esta idea. Una de sus más recientes detractoras es la actriz Helen Mirren, quien ha expresado su absoluto rechazo a esta reinvención del personaje.

"Nunca me gustó James Bond. Todo el concepto de James Bond está empapado y nace de un profundo sexismo", afirmó tajante.

"Yo contaría historias reales de mujeres extraordinarias que han trabajado en ese mundo", continuó.



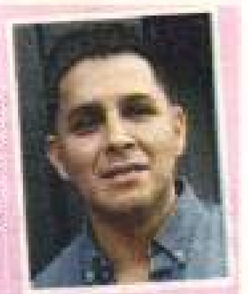
SE RÍE DE RUMORES DE BISEXUALIDAD

Tula Rodríguez prefirió reírse al ver comentarios en redes sociales que la vinculan sentimentalmente con su amiga Pilar Arana, con quien tiene un programa de YouTube. "Como cuando nos dicen: '¿Son pareja? Fingidas. Ya están grandes para esto'. Hermanas, la que es feliz no j...", escribió la conductora.



OTRA DENUNCIA CONTRA NÉSTOR

Flor Polo volvió a denunciar a Néstor Villanueva por calumnia, ya que este, en 2022, la denunció por violencia psicológica contra sus hijos, aunque posteriormente no siguió la acción legal. Ante esto, el cantante lamentó que su ex le 'invente' más denuncias y no le permita ver a sus hijos desde hace dos años.



ROSS MARY VARGAS M.
rossmary.vargas@expreso.com.pe

Las confesiones de Melissa Klug en 'El valor de la verdad' han puesto sobre el tapete la veracidad de ese programa, ya que mencionó fechas erróneas que el polígrafo dio como verdaderas. Así lo hizo saber Rodrigo González.

"A ese 'detector de mentiras' ya le detectamos las mentiras de su producción, que queda previamente cómo lavarle la cara a sus invitados a cambio de rescatar ese programa que ningún canal quiso tener. Ha quedado en evidencia la farsa", comentó el conductor, convencido de que la presencia de Melissa fue arreglada para limpiar su imagen tras ser acusada de ser amante de Christian Cueva.

"Fue un despliegue de mentiras comprobable, que las fechas evidencian que Melissa Klug mintió", añadió.

Las fechas que no coinciden son cuando Klug afirmó que Cueva se casó por despecho al saber que Pamela Franco estaba embarazada (de Domínguez); sin embargo, el jugador se casó en diciembre de 2019 y la cantante se embarazó recién en octubre de 2020. En redes tampoco le creen a la ex de Jefferson Farfán, quien ahora asegura que "esa cosita es mía", que mencionó Cueva, no tiene connotación sexual, sino que era por unos regalos que este le daba.

Sobre su encuentro en un Airbnb con 'Aladino' juró que estuvo con otros amigos.



CUESTIONA POLÍGRAFO

'Peluchín' reveló que confesiones de la Klug fueron una farsa para limpiar su imagen. "Las fechas no coinciden", agregó.

RODRIGO GONZÁLEZ

"Se evidencia que Melissa MINTIÓ"

MILETT FIGUEROA

En busca de Tinelli

Tal como se esperaba, Milett Figueroa se despidió ayer de la conducción de América Hoy y enrumbó hacia Argentina para reencontrarse con su pareja, Marcelo Tinelli.

"Gracias a mis fans, a mi mamá, a mi tía Maruja. Estos dos meses han sido los mejores", dijo la novel conductora en los minutos finales del programa matutino.

Como se sabe, Milett dejó en claro que solo acompañaría a Ethel Pozo, Janet Barboza y Edson Dávila por la temporada de verano. Su presencia, aunque generó expectativa en redes, no se vio reflejada, sin embargo, en las cifras de rating, ya que el espacio no supera los 5 puntos.

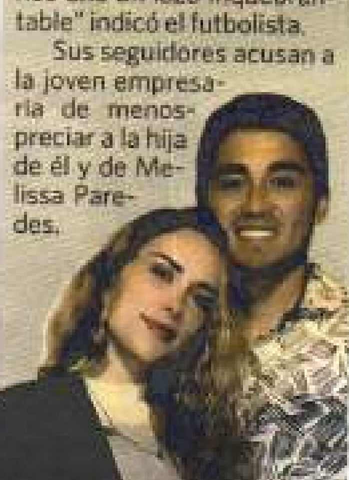


RODRIGO CUBA

Confirmó que está separado

Rodrigo Cuba confirmó que está separado de Ale Venturo, con quien tiene una hija. "Alexandra siempre será mi familia porque nos une un lazo inquebrantable" indicó el futbolista.

Sus seguidores acusan a la joven empresaria de menospreciar a la hija de él y de Melissa Paredes.



MARISOL 'LA FARAONA DE LA CUMBIA' JURA QUE NO PASÓ NADA CON FUTBOLISTA

"No sé cuál fue su intención, la mía era amical"

Marisol, 'La faraona de la cumbia', decidió ponerle punto final a la controversia que se le sigue desde que hizo públicas las conversaciones que mantenía con Christian Cueva.

"No sé cuáles eran las intenciones de él, la mía era amical. Reconozco que fue mi error aceptar frases o conversaciones que no venían al caso o dejar que me diga 'amor'. Asumo mis errores. Nosotros empezamos como amigos, surgió una idea de cantar, por eso estaba detrás, pero no se logró. Nosotros nos conocimos en el matrimonio de Brunella", manifestó la cumbiambera.



Respecto a la invitación que Cueva le hizo para verse en el hotel Westin, dijo:

"Fue idea de él para cenar y conocernos. Le dije que no porque, si estábamos solos, la gente iba a pensar otra cosa".

Marisol también respondió a Pamela Franco, quien le aconsejó cambiar el 'speech' de sus conciertos tras conocerse los coqueteos con Cueva.

"Mi tema 'La robamaridos' tiene 10 años, 'La esposa y estúpida' también, no sé por qué se siente aludida. La gente sabe que la canto desde hace años".

DEFIENDE A SU PAREJA

Por otro lado, Pamela Franco defendió a Christian Cueva por la reacción furiosa que tuvo con varios programas de TV.

"La reacción la podría tener cualquiera", dijo.



FELIZ CON SU PAREJA Y LO ENGRÍE CON UN ROMÁNTICO ALMUERZO

Magdyel se mostró totalmente enamorada

La actriz Magdyel Ugaz pasa por el mejor momento de su vida, pues le sonríe el amor y también el trabajo.

En 'Al fondo hay sitio', sigue poniendo de cabeza el barrio de Las Lomas como la 'Teresita', pero en el amor la historia se pone mejor. Magdyel recorrió el puerto del Callao con su nueva pareja, derrochando amor en el camino. Incluso, para inmortalizar el momento, se tomó varias fotos con su pareja.



"Fui el primer superhéroe CON MÚSCULOS"

PATRICIA CHIMA T.
patricia.chima@expreso.com.pe

"Fui el primero en llevar músculos de superhéroe a la pantalla y en hacerlo más creíble", dijo muy tajante el actor Lou Ferrigno, recordado por interpretar al primer Increíble Hulk.

"Aún hay gente que prefiere ver la serie antigua en lugar de las cosas nuevas generadas por computación. Porque es real y no es una animación creada por CGI. Hulk fue para mí el comienzo, una plataforma para crecer como actor. No creo que nadie más pueda interpretar a Hulk como pude hacerlo yo. Fui capaz de mostrar emociones incluso con todo ese maquillaje", agregó el actor quien será uno de los invitados principales de la décimo quinta edición del Día del Cómic Festival que se realizará del jueves 1 al domingo 4 de mayo en la avenida La Peruanidad (Campo de Marte), en Jesús María.



Finalmente, reflexionó sobre sus motivaciones para mantenerse sano. "Son comer sano, entrenar con constancia y hacer todo con moderación", afirma y rememora aquellos tiempos en los que era víctima de bullying durante su infancia: "Ante el acoso es importante tomar medidas, informar a tus amigos cercanos y denunciarlo para protegerte".


LOU FERRIGNO

INCREÍBLE HULK
El actor estadounidense famoso por protagonizar la serie 'El increíble Hulk', llegará a Lima para celebrar en el país los 15 años de vigencia del Día del Cómic Festival.

FERNANDO DÍAZ PUSO EN SU LUGAR A INFLUENCERS QUE SE CREEN DIVAS

"Son una tira de ridículas y atorrantes"

El periodista Fernando Díaz criticó duramente a las influencers que le hicieron la vida imposible a Laura Spoya por tan solo usar un vestido rosado en un viaje a Machu Picchu, Cuzco.

"A mí lo que siempre me ha hecho ruido es el nombre que usan, desde que una se llama 'Fashaddicti' y la otra 'The Velvet Secret', me resultan ridículas y atorrantes", sostuvo.



Para el también conductor de 'Arriba mi gente', el desaire contra Spoya las pinta de cuerpo entero.

"Están en una maravilla, disfrutando del viaje. Las contrataron para promover una marca y ellas están más pendientes de la ropa", precisó el comunicador, mostrando su desacuerdo con las influencers que, sin oficio conocido, tienen ínfulas de divas y superioridad.

OSCAR GAYOSO

Vuelve a la televisión

El humorista Oscar Gayoso regresa a la televisión después de más de 13 años y será por la señal de Panamericana Televisión.

En esta nueva aventura televisiva estará acompañado de conocidas figuras del espectáculo, una de ellas, la primera en aceptar la propuesta, fue la cocotera Paola Ruiz.

Según la página web 'Purito Perú', el programa que serviría como reaparición del humorista se llamará 'Humor Recargado', y se estrenará este sábado 5 de abril, desde las 7 de la noche.

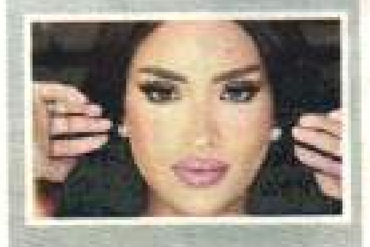


MARISELA PUICÓN

En problemas con compositor



El compositor Alejandro Vezzani evalúa tomar acciones legales contra la cantante Marisela Puicón, pues grabó el tema 'Solterita y sin apuro' sin su autorización. A esto se suman otros cinco temas sin contar con los permisos correspondientes. "Exijo que se retracte de sus afirmaciones", aseveró Vezzani, aclarando que Micheille Soifer es la única que puede cantar 'Solterita y sin apuro'. "La única autorizada es Micheille, nadie más", acotó.



Expreso GRAMA

Nro. 8,285

El mejor · Segundo · Entregan · Vecinos de la S · Religiosa · Apócope de hombros · Papá del primo · Átomo electrizado · Piso tradicional japonés · Uno de los sentidos · 1ª nota musical · Yo (italiano) · Telenovela · Desconocido · Hijo (inglés) · La dama de... (cultura Mochica) · Mineral terroso · Estaño · Guano · Ópera para una sola voz · Tuberculosis · Pelota de fútbol · Níquel · Satélite de la tierra · Alrededorio · Raúl Romero · Estuario al sur · Tribunal Constitucional · Dominio web para Ecuador · Apócope de suyo · Segundo nombre de Elvis Presley · XI (romanos) · 9ª letra · ... Fujimori (expresidente del Perú) · Sílaba · Amperio · Organización No Gubernamental · Ejemplo (abrev.) · Azote · Ese · Christian... (Batman) · Potencia · Éxito · Cobre · Azul (inglés) · 2ª y 3ª vocales · Banco Mundial · Resistencia · 2 (romanos) · Espíritu · Río de Siberia · Indica 2 veces · La primera · Interj. taurina · Ánfor · El (italiano) · Espacio al pie de la muralla · 1,000 · Resonancia Magnética · Coraj. O (inglés) · Masa · Isla francesa · Frank Sinatra · Comediante semanal · Centena · Épsilon · Resistencia

SOLUCIÓN GRAMA Nro. 8,284

P I N G U I N O
L B A N E C E A
E V G
D U R O I A C A
G A T R E D
B A T M A N F U E G O
S N O B A R S
G S A R I E T E
F E R O E L O K I C
R Ñ A R C A
D O R A N A M O R
O F R I O P U J A
N F R I O M E L S
E L A C E R T I J O A S I

SUDOKU Nro. 8,758

			2	8	1			
	6	7				8	4	
	9			7			3	
5				2				6
6		1	5		8	7		9
7				6				3
	7			5			6	
	2	6				9	5	
			4	3	6			

INSTRUCCIONES

Rellena cada subcuadrícula con las cifras del 1 al 9, partiendo de algunos números ya dispuestos en algunos de los casilleros. Ningún número se debe repetir en una misma fila, columna o subcuadrícula.

Solución 8,757

4	6	7	9	2	1	5	3	8
5	2	3	7	8	4	9	6	1
8	9	1	3	5	6	7	4	2
9	8	4	2	3	5	1	7	6
7	3	6	4	1	8	2	9	5
1	5	2	6	7	9	4	8	3
2	7	8	5	4	3	6	1	9
6	1	5	8	9	7	3	2	4
3	4	9	1	6	2	8	5	7

EL HORÓSCOPO DE POCHITA



ARIES (21 mar-20 abr)
La Luna en tu signo te llena de determinación. Es momento de iniciar proyectos y dejar tu huella. Antes de actuar, escucha tu intuición.

TAURO (21 abr-20 may)
Tu intuición está aguda, revelando verdades ocultas. Busca soluciones creativas a problemas prácticos, aplica tu sentido estético a nuevos proyectos.

GÉMINIS (21 may-20 jun)
Tu círculo social se dinamiza con nuevos encuentros.
Haz valer tu opinión en reuniones y debates. Un proyecto personal te entusiasma.

CÁNCER (22 jun-20 jul)
El ámbito profesional te abre puertas. Asume tu liderazgo y toma decisiones firmes. Lidera con empatía, crea ambientes de trabajo colaborativos y armoniosos.

LEO (23 jul-20 ago)
El universo alinea oportunidades con tus aspiraciones. Explora nuevos horizontes y sigue tu sabiduría interior, expresa tu creatividad y busca el reconocimiento.

VIRGO (23 ago-21 set)
Afronta la verdad con valentía. Aplica tu capacidad analítica a la resolución de problemas complejos, busca la eficiencia con creatividad.

LIBRA (22 set-22 oct)
Dedica tiempo a tus seres queridos y a tus proyectos personales. Crea soluciones justas y estéticas, busca la belleza en la funcionalidad.

ESCORPIO (23 oct-21 nov)
Libera lo que ya no te sirve y renace con fuerza. Investiga y descubre verdades ocultas, aplica tu intuición a la resolución de misterios.

SAGITARIO (22 nov-21 dic)
Expande tus horizontes y busca nuevas experiencias. Conecta con culturas diferentes, busca nuevas filosofías y aplica el conocimiento a tu vida.

CAPRICORNIO (22 dic-21 ene)
Enfócate en tus metas y construye tu futuro con solidez. Crea sistemas eficientes, aplica tu experiencia a la construcción de proyectos ambiciosos.

ACUARIO (22 ene-19 feb)
Expresa tu individualidad y busca nuevas formas de pensar. Rompe esquemas, busca soluciones revolucionarias y aplica tu visión futurista.

PISCIS (20 feb-20 mar)
Confía en tu intuición y sigue tus sueños con pasión.
Crea obras de arte que inspiren, aplica tu sensibilidad a la ayuda de los demás.

D Deportes



CHILE GOLEA 5-0 A PERÚ

HUMILLAN A LA SUB 17

MONTERÍA.- La selección peruana Sub 17 fue goleada por su similar de Chile (5-0) ayer por la 3ª fecha del Grupo A del Campeonato Sudamericano de la categoría. El equipo dirigido por Carlos Silvestre tiene 12 goles encajados y no ha logrado convertir ni un solo tanto. Su último partido será este miércoles ante Argentina.



EN RANKING ATP

VARILLAS EN CAÍDA LIBRE

Juan Pablo Varillas atraviesa una dura crisis en su carrera y, producto de ello, sigue descendiendo posiciones en el ranking mundial ATP. Figura en la casilla 269 y ahora es la tercera raqueta nacional por detrás de Gonzalo Bueno (258 ATP) y el número uno de Perú, Ignacio Buse (215 ATP).

JUDO. NUEVAS FIGURAS DESTACAN EN EL NACIONAL SUB 18 Y SUB 21





"Cada vez que una federación internacional nos felicita por la organización, lo sentimos como un logro", afirma la titular de la FDPJ.

Tenemos FUTURO

Eventos

En abril, Lima será el centro del judo internacional con el Torneo Panamericano y de Oceanía Cadete y Junior (18,19 y 20). Seminario de Arbitraje (15 y 16) y Campo de Entrenamiento con la olímpica Paula Pareto (21, 22 y 23).

Éxito total. Una verdadera fiesta deportiva se vivió en la Videna con el Campeonato Nacional de Judo Sub 18 y Sub 21.

En este evento organizado por la federación Deportiva Peruana de Judo (FDPJ) participaron los mejores exponentes de la capital y de diversas ciudades del país como Arequipa, Iquitos, Chimbote, Piura y Madre de Dios.

Valentino Flores (-81 kg), Ítalo Herrera (-55 kg), Eloísa Arévalo (+70 kg) y Stephany Vidal (-52 kg) destacaron en la Sub 18 al ganar sendas medallas de oro. En esta categoría se entregaron un total de 16 preseas doradas.

En tanto, Mateo Cóndor e Iker Celis (-66 kg), Luciana Julca (-57 kg), Driulys Rivas (-52 kg) y Santiago Laureano (-60 kg) subieron a lo más alto del podio en la Sub 21.

Este evento sirvió como antesala del Campeonato Panamericano y de Oceanía Cadetes y Junior, que se disputará en nuestro país del 18 al 20 de abril. Este torneo será la última oportunidad para los países participantes de clasificar al Panamericano Junior de Asunción, que se llevará a cabo en agosto.

"En esta federación buscamos medallas de oro dentro y fuera del tatami, y cada vez que una federación internacional nos felicita por la organización de un evento, lo sentimos como un logro", declaró María Martínez, presidenta de la FDPJ.

UNIVERSITARIO

Ureña no jugaría ante River Plate

Dolor de cabeza. El volante chileno Rodrigo Ureña no pudo completar el último entrenamiento de Universitario de Deportes en Campo Mar y será duda hasta el final para el estreno en la Copa Libertadores, mañana miércoles ante el River Plate en el Monumental de Ate. Los que se quedaron descartados son Matías Di Benedetto y Martín Pérez Guedes. El primero sufrió un desgarro y estará baja por tres semanas, mientras que el segundo tiene un edema óseo.



CRISIS CELESTE

Cristal con pocos hinchas ante Palmeiras

Sporting Cristal enfrenta al Palmeiras de Brasil, este jueves en el estadio Nacional en su debut en la copa Libertadores. Sin embargo, hasta el momento solo se han vendido poco más de 3,000 entradas. Los hinchas celestes están molestos con la directiva del club, por la forma en como manejan la institución, y han decidido no entrar al estadio, pero sí alentar desde afuera, como protesta en contra de Joel Raffo y compañía.





POR MALA CAMPAÑA EN OCTOGONAL DE LA LIGA PERUANA DE VÓLEY

Alianza Lima destituye al entrenador brasileño Paulo Milagres

No va más. Paulo Milagres dejó de ser el entrenador del equipo femenino de vóley de Alianza Lima. Esto, tras la última derrota por 3-1 ante el Regatas Lima, que dejó en el cuarto lugar a las blanquiazules en el octogonal de la Liga Peruana de Vóley.

Si bien el brasileño condujo a las íntimas al subcampeonato en el Sudamericano de Clubes, su rendimiento a nivel doméstico no convenció. En los próximos días se anunciará a su reemplazante.

"Me voy con la certeza de haber dado lo mejor de mí y de haber contribuido a un capítulo único en la historia del club", se despidió el ahora extécnico.

"Vivimos juntos una hazaña histórica: el subcampeonato sudamericano. Un resultado inesperado para muchos, pero fruto de mucha entrega, estrategia y compromiso. Este subcampeonato entró en la historia del club y garantizó la inédita participación en el Campeonato Mundial de Clubes", enfatizó.

PROMESA. VALENTINA ESCUDERO ES LA REVELACIÓN DEL SURF

Valentina Escudero irrumpe con fuerza en la escena del surf peruano. A sus 13 años ya es considerada como la revelación nacional del deporte de la tabla luego de un 2024 espectacular. Actualmente es campeona nacional Sub 12 y subcampeona Sub 14.

También es campeona nacional Inter Escolar Sub 12 y Sub 14. Asimismo ostenta el título Sub 14 del Olas Pro Tour en Arica, Chile y de la triple corona Big Head 2024, categoría Sub 12.

La joven deportista nacional estuvo hace unos días en Brasil, en las playas de Florianópolis y también en la piscina de Surfland, en Garopaba, el parque de surf más grande de Latinoamérica.

"Estuve entrenando muy fuerte, en el mar y en la piscina de olas para poder tener las mejores condiciones para todos los campeonatos que se vienen este 2025. Fue una experiencia épica compartir con mis amigas todos estos días", contó.

"Se vienen buenas cosas y estoy enfocada en seguir compitiendo y preparándome para eventos nacionales e internacionales. Hay campeonatos Latinoamericanos, Sudamericanos, Mundiales y competencias de la WSL que son importantes para seguir avanzando hacia nuestras metas", agregó.



Buen inicio

En este 2025, en la 1ª fecha del nacional de Tabla en Huanchaco, obtuvo el primer lugar en Sub 14; segundo puesto en Sub 16 y otro segundo lugar en Open Damas. Su entrenador es su hermano Luis Escudero, coach de Lucca Mesinas.

"Estoy enfocada en seguir compitiendo", afirma la vigente campeona nacional Sub 12.

Nueva FIGURA

POR LA VUELTA DE LAS SEMIFINALES DE LA COPA DEL REY

Real Madrid enfrenta a la Real Sociedad en el Bernabéu (14:30 h)



MADRID.- Instancia decisiva. El Real Madrid recibe a la Real Sociedad en el Santiago Bernabéu (14:30 h) por la vuelta de la semifinal de la Copa del Rey. Los blancos llegan con la ventaja de haber ganado 1-0 en la ida, en Anoeta, con gol de Endrick.

Carlo Ancelotti es consciente que, a estas alturas de la temporada, cada partido tiene su peso en oro. En ese sentido, no hará ninguna rotación y mandará lo mejor que tiene para regalarle una alegría a los hinchas. Alinearía con Courtois; Valverde, Asensio, Rüdiger, García; Tchouaméni, Camavinga, Bellingham; Rodrygo, Vinicius y Mbappé.

Por su parte, la Real Sociedad viene de superar por 2-1 al Valladolid en la Liga, y ahora buscará dar el golpe en la casa merengue para lograr la hazaña de clasificar a la gran final de la Copa del Rey. Imanol Alguacil formaría con Remiro; Traoré, Zubeldía, Elustondo, López; Zubimendi; Kubo, Olasagasti, Martín, Gómez y Oyarzabal.

NOTA BREVE



EL PSG VISITA AL DUNKERQUE

LILLE.- Favorito. El Paris Saint-Germain visita al Dunkerque (14:10 h) por la semifinal de la Copa de Francia. Los parisinos confían en hacer prevalecer toda su jerarquía para estar a puertas de un nuevo título. Por su parte, los locales, la revelación del torneo, van por la hazaña.



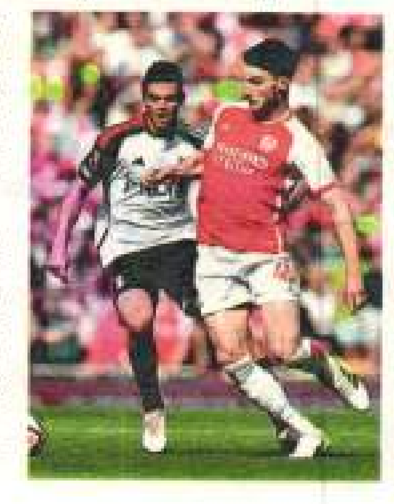
ARRANCA LA JORNADA 30 DE LA PREMIER LEAGUE

Arsenal vs. Fulham en el Emirates (13:45 h)

LONDRES.- Sin margen de error. El Arsenal rivaliza con el Fulham esta tarde en el Emirates Stadium (13:45 h) por la 30ª fecha de la Premier League de Inglaterra. Los "Gunners" marchan en el segundo lugar de la tabla de posiciones con 58 unidades y, pese a estar a 12 del líder Liverpool (70), no renuncian a la pelea por el título. El once sería con Raya; Timber, Saliba, Gabriel, Lewis-Skelly; Odegaard, Partey, Rice; Martinelli, Trossard y Merino.

En tanto, los "albos", octavos con 45 puntos, también apuestan por el triunfo para meterse a zona de torneos europeos. Iniciarían con Leno; Castagne, Andersen, Bassey, Robinson; Pereira, Berge; Iwobi, Smith Rowe, Willian y Jiménez.

De otro lado, en el City Ground (14:00 h), el Nottingham recibe al Manchester United. Los locales son terceros con 54 puntos y están en zona Champions, mientras que la visita es decimotercera con 37. Otro partido: Wolves-West Ham (13:45).



GRUPO G (17:00 H)

CERRO VS. BOLÍVAR



ASUNCIÓN.- Entran en acción. El Cerro Porteño (PAR) mide fuerzas con el Bolívar (BOL) esta tarde en el estadio La Nueva Olla (17:00 h) por la primera fecha del Grupo G de la Copa Libertadores de América. Sporting Cristal y Palmeiras (BRA), que integran este grupo, estarán atentos al desarrollo de este compromiso.

GRUPO B (21:00 H)

BARCELONA VS. IND. DEL VALLE



GUAYAQUIL.- Duelo ecuatoriano. El Barcelona SC enfrenta al Independiente del Valle esta noche en el Isidro Romero Carbo de Guayaquil (21:00 h) por la primera fecha del Grupo B de la Copa Libertadores de América. El juego será seguido con especial atención por Universitario de Deportes y River Plate de Argentina.

LIBERTADORES. ALIANZA LIMA POR UN TRIUNFO ANTE EL LIBERTAD EN MATUTE (21:00 H)

Los blanquiazules se estrenan en el Grupo D y con el aliento de su hinchada confían en cantar victoria.



Late el CORAZÓN

Antecedentes

En Copa Libertadores, Alianza Lima se ha enfrentado cuatro veces con el Libertad con un saldo negativo de tres derrotas y una sola victoria. En el 2023, los blanquiazules ganaron 2-1 de visita, pero cayeron en casa por idéntico marcador.

Por una nueva alegría. Alianza Lima recibe al Libertad (PAR) esta noche en el estadio de Matute (21:00 h) en el debut de ambos equipos en el Grupo D de la Copa Libertadores de América. El coloso victoriano lucirá un lleno total y se espera que los visitantes sientan la presión de los hinchas.

La escuadra dirigida por Néstor Gorosito viene de hacer una espectacular fase previa en el torneo continental, que incluyó la eliminación al Boca Juniors de Argentina y espera extender este gran momento. El "Pipo" recupera a dos de sus mejores armas y los mandará desde el arranque. Hablamos de Pablo Ceppelini y Hernán Barcos. El once sería con: Viscarra; Enrique, Zambrano, Garcés, Trauco; Lavandeira, Noriega, Ceppelini; Quevedo, Castillo y Barcos.

En tanto, el "Gumarelo" es el sólido líder del Apertura paraguayo con hasta ocho puntos de ventaja sobre Guaraní, su más cercano perseguidor. Por si fuera poco, no pierden desde hace 15 partidos y para encontrar su último tropiezo hay que remontarnos hasta el 17 de noviembre de 2024 en el 3-1 aplicado por el General Caballero. Formaría con Morinigo; Ramírez, Viera, Giménez, Espinoza; Franco, Caballero, Cardozo, Fretes; Martínez y Cardozo.

SUDAMERICANA (19:30 H)

Cienciano juega con el Atlét. Mineiro



CUSCO.- Upa, upa, upa, el Cienciano es el papá. El conjunto imperial, campeón de este torneo en el 2003, enfrenta al Atlético Mineiro de Brasil esta noche en el Garcilaso de la Vega (19:30 h) por la primera fecha del Grupo H de la Copa Sudamericana 2025. Los cusqueños buscan reverdecer viejos laureles y ser protagonistas en la competición.

El equipo dirigido por Cristian Díaz no la pasa bien en el Apertura. En cinco presentaciones acumula un triunfo, dos empates y dos derrotas. Sin embargo, el regreso al torneo internacional tiene motivados a jugadores e hinchas y esperan celebrar un triunfo.

En tanto, el Atlético Mineiro viene de coronarse campeón del Campeonato Mineiro al vencer por un global 4-1 al América MG, aunque en el Brasileirao se estrenó con el pie izquierdo al caer en casa del Gremio (2-1).

Por este mismo grupo, en Chile (17:00 h), el Deportes Iquique juega con el Caracas (VEN).

LA FRASE

"Vi el partido (ante Argentina), hablé con algunos jugadores después de la derrota. Es triste, ¿verdad? Es malo perder un juego, lo sabemos, pero por la forma en que sucedió... Sabemos que fue un mal día para todos".



Neymar - delantero Brasil

EL TWITTER

Se espera que Bayern Múnich deje de contar con Thomas Müller al final de la temporada. El delantero quería continuar, pero la indicación de la directiva es no ofrecerle un nuevo contrato.



Fabrizio Romano - @FabrizioRoma-

LA FIGURA

ARYNA SABALENKA.

Conquistó su primer Masters 1000 de Miami al vencer a la estadounidense Jessica Pegula por 7-5 y 6-2. La bielorrusa se consolidó como la número uno del ranking mundial de la WTA por delante de la polaca Iga Swiatek.

